



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Morelos

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Morelos

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. Sergio Estrada Cagigal Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. José Víctor Sánchez Trujillo
Secretario de Desarrollo Agropecuario

MVZ. Héctor Sánchez Mejorada Porras
Subsecretario de Fomento Agropecuario

Ing. Luis Sánchez Mejorada Porras
Director General de Agroindustrias y
Microempresas Rurales

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Lic. Roberto Ruiz Silva
Presidente del CTEE y Delegado de la
SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN CTEE

Lic. José Salvador Rivera Chávez. Representante del Gobierno del Estado
Ing. Julián Rivera Flores. Representante de la Delegación de la SAGARPA
Dr. Uriel Maldonado Amaya. Representante de Profesionistas y Académicos
M.C. Alejo Palacios Álvarez. Representante de Profesionistas y Académicos
Lic. Álvaro Urreta Fernández. Representante de Productores
Prof. Pedro Frocelo Flores Zúñiga. Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y
Representante de los Productores
Lic. Mauro Ariza Rosas. Presidente de la Comisión Estatal de Salud Animal y
Representante de los Productores
Lic. Salvador Estrada Castañón. Coordinador del CTEE

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:

**Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la
Universidad Autónoma Chapingo**

(UNICEDER-UACH)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director

Dr. Pedro Pablo Ramírez Moreno

Director técnico

M.C. Laura Rivera García

Director del Proyecto

Consultores

**Ing. Lucía Durón García
Ing. Paola Olivares Cuevas**

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice de contenido

	Pág.
Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	7
1.6 Métodos de análisis de información.....	8
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural.....	10
2.1.3 Población objetivo de los programas.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa en la entidad.....	11
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del programa sujeto a evaluación.....	11
2.2.2 Organizaciones de productores.....	11
2.3 Contexto económico para la operación del Programa.....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa.....	12
2.3.2 Población involucrada.....	12
2.3.3 Empleo generado.....	13
2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible.....	14
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado.....	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	15
3.1.1 Objetivos del Programa.....	15

	Pág.
3.1.2 Problemática que el Programa pretende atender.....	15
3.1.3 Presupuesto del Programa.....	16
3.1.4 Beneficiarias y componentes	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado.....	16
3.2.1 Antecedentes del Programa.....	16
3.2.2 Evolución del Programa 1999-2001	17
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	18
3.4 Población objetivo.....	19
3.4.1 Criterios de elegibilidad.....	19
3.4.2 Criterios de selección.....	19
3.5 Componentes de apoyo	20
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	20
3.7 Cobertura geográfica del Programa.....	20
Capítulo 4 Evaluación de la Operación del Programa.....	21
4.1 Planeación del Programa.....	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal.....	21
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza	21
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado	23
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	23
4.2.2 Arreglo institucional	24
4.2.3 Difusión del Programa.....	25
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	25
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	25
4.2.6 Seguimiento del Programa.....	26
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	27
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	27
4.3 Perfil de las beneficiarias	28
4.4 Satisfacción con el apoyo.....	29
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	30
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras	31
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	32

	Pág.
4.8 Conclusiones y recomendaciones.....	32
4.8.1 Conclusiones.....	32
4.8.2 Recomendaciones	35
Capítulo 5 Evaluación de los resultados e impactos del Programa	37
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	37
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva.....	37
5.2 Capitalización e inversión productiva	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	41
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	42
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	43
5.6 Cambios en producción y productividad atribuible al apoyo.....	44
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	45
5.8 Desarrollo de cadenas de valor.....	45
5.9 Contribución al empleo	46
5.10 Conversión y diversificación productiva.....	47
5.11 Efectos sobre los recursos naturales.....	48
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores.....	48
5.13 Protección y control sanitario.....	50
5.14 Investigación y transferencia de tecnología	51
5.15 Conclusiones y recomendaciones.....	51
5.15.1 Conclusiones.....	51
5.15.2 Recomendaciones	53
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	55
6.1 Conclusiones	55
6.2 Recomendaciones.....	59
Bibliografía.....	63

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 4-3-1. Ingreso promedio mensual del hogar de las beneficiarias del Programa.....	29
Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa	37
Cuadro 5-2-1. Beneficiarias que realizaron inversión adicional al proyecto.....	40
Cuadro 5-2-2. Capitalización e inversión productiva	40
Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción no agropecuaria en que observaron cambios como producto del apoyo del Programa.....	41
Cuadro 5-4-1. Grado de uso e índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC)	43
Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas	44
Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios	46
Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa.....	47
Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio	47
Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)	48
Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo	48
Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren	49
Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra	49
Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización	50

Índice de figuras

	Pág.
Figura 3-3. Estructura operativa del Programa.....	18

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la evaluación

Anexo 3 Cuadros de resultados

Anexo 4 Cálculo de indicadores

Siglas

APC	Programa de Alianza para el Campo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANRURAL	Banco de Crédito Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
EDUSAT	Programa de Educación Satelital
FACEM	Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Morelos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PDPSZRM	Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas
PEA	Población Económicamente Activa
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PET	Programa de Empleo Temporal
PROCAMPO	Programa de Apoyos al Campo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SDA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIALC	Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo
SUBCOMAGRO	Subcomité Municipal Agropecuario
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UNICEDER- UACH	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Morelos 2001, inicia con un resumen ejecutivo que incluye los indicadores más sobresalientes de la evaluación, que reflejan los principales logros del Programa; seguido de seis capítulos que contienen el marco de referencia, diagnóstico del entorno, características del Programa, evaluación de la operación, los resultados e impacto y, finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Es pertinente señalar que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes al mejoramiento del mismo.

El presente estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal UNICEDER-UACH, quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO, y bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, cuyo propósito fundamental, es identificar los principales resultados relacionados con la operación y los índices de desempeño del Programa. Todo lo anterior, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

La UNICEDER-UACH, desea dejar constancia de su agradecimiento al Subcomité Estatal de Evaluación, por las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo, así como a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural; en particular agradecemos al Lic. Salvador Estrada Castañón por su apoyo para el desarrollo del trabajo.

Asimismo, agradecemos al personal de las instancias encargadas de la operación del Programa, por la ayuda prestada para la realización de este estudio.

Resumen ejecutivo

Indicadores básicos de la evaluación

Criterios	Indicadores	Valor
Presupuesto programado (pesos)	Total	9'052,754.00
	Aportación Federal	5'401,249.00
	Aportación Estatal	2'296,610.00
	Aportación de los productores	1'354,895.00
Presupuesto ejercido (pesos)	Total	9'042,354.18
	Aportación Federal	5'253,267.01
	Aportación Estatal	2'303,654.82
	Aportación de los productores	1'485,432.35
Metas físicas programadas	Proyectos	169
	Redes microregionales	4
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos	4
Metas físicas ejercidas	Proyectos	172
	Redes microregionales	4
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos	4
Operación del Programa	Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	89.44
	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	74.14
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Presencia de inversión adicional (%)	42.11
	Presencia de cambio en las técnicas (%)	29.82
	Permanencia del apoyo (%)	98.25
	Desarrollo de capacidades (%)	0.29
	Frecuencia de cambios en la productividad (%)	70.18
	Presencia de cambios en la producción (%)	75.44
	Presencia de cambios en la calidad (%)	73.68
	Frecuencia de cambios en el ingreso (%)	43.86
	Índice de acceso a insumos y servicios	0.25
	Índice de postproducción y transformación	0.25
	Índice de comercialización	0.25
	Índice general de desarrollo de cadenas de valor	0.89
	Incremento en el empleo debido al apoyo (%)	115.17
	Presencia de conversión productiva	52.63
	Presencia de efectos favorables sobre los efectos naturales (%)	15.79
Fecha	Firma del Anexo Técnico	27/04/2001
	Pre-cierre del Programa	20/08/2002

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información oficial y resultados de la evaluación del Programa 2001.

Entorno estatal de la operación del Programa

Los objetivos de las políticas federales en congruencia con las del Estado, circunscriben su interés en atender el rezago económico e inequidades sociales del sector rural predominantes en las regiones y comunidades marginadas de la entidad, a través de proyectos productivos que incidan en la capitalización y tecnificación de los grupos de mujeres constituidos, promoviendo la generación de ingreso y empleos a favor de los

niveles de bienestar de sus familias, a partir del aprovechamiento de las potencialidades y diversidad de sus recursos naturales, heterogeneidad climática y de una economía sustentada en el predominio del sector terciario.

Características del Programa en el Estado

La asignación de recursos destinados del Programa contempló cuatro componentes: proyectos, redes microregionales, módulos demostrativos y módulos reproductivos.

Se apoyaron 172 proyectos productivos distribuidos en el sector servicios (53.7%), el pecuario (27.4%), el agrícola (9.5%), y de transformación (9.5%), así como dos módulos demostrativos y dos reproductivos, atendidos por 3 consultores dispuestos en las cuatro redes microregionales que tiene el Estado, con un monto presupuestal de 7'697,859 pesos, en beneficio de 1,330 mujeres.

La evolución del Programa, a cinco años de funcionar como tal, presenta gran variabilidad en su crecimiento en el número de solicitudes que van del 61.4% durante 1999-2000 a 2.37% de 2000-2001, con montos presupuestales, que advierten un incremento de porcentual real con respecto al año base (1994=100¹) durante 1999-2000 y 2000-2001 de 17 y 41%, respectivamente. A continuación se presentan los principales indicadores de la presente evaluación.

La evaluación de la operación del Programa

El Programa presentó complementariedad con el Programa PESPRO; sin embargo, los técnicos que otorgaron la asistencia técnica fueron pocos en los proyectos productivos apoyados en el Estado, donde parte de sus funciones se cubrieron por medio de profesionales externos, consultores del Programa y algunos proveedores (3.5%).

El Programa apoyó a proyectos productivos que en su mayoría fueron de servicios² (53.7%). Ejerciendo un monto presupuestal de \$7'556,921.83 con un avance en 98.2% de las metas financieras convenidas.

La focalización del Programa en la Entidad fue del 100%, indicando una buena planeación de los apoyos otorgados, en las regiones y municipios prioritarios y con apego a la normatividad establecida.

El otorgamiento de los apoyos se sujetó al cumplimiento del dictamen técnico y económico y apego a la normatividad, bajo los criterios de la asignación de los apoyos por prioridades regionales, productivas y sociales y orden de llegada de las solicitudes, recibándose 180, rechazándose 8 (expedientes incompletos) y aprobándose 172 con el componente equipamiento tecnológico en proyectos agrícolas, pecuarios, de servicios y transformación

¹Índice Nacional de Precios al Consumidor, vigente en el Banco de México. Índice General de Precios al Consumidor. INEGI. 2002.

² Los proyectos tipo servicios considerados fueron los identificados en el catálogo de proyectos de desarrollo rural. Anexo 2. (carnicería, estética, panadería, pastelería, taller de costura, tortillería, pastelería, renta de mesas y sillas).

Evaluación de resultados e impactos del Programa

Los impactos generados en la capacidad productiva del sector agrícola mostraron incrementos en la superficie bajo invernadero, en la superficie regable y en el número de cosechas por año bajo cubierta, así como en el pecuario con incrementos de leche de caprinos, carne de codorniz, ovicaprinos y producción de miel.

Se presentaron cambios favorables en la producción y productividad en un 70.18%, cambios en rendimiento en un 75.44%, cambios en el volumen de producción atribuibles al apoyo del Programa en un 73.68%.

En el ingreso, un 43.86% tuvo cambios positivos, un 30.02% generó cambios por cada 1% de incremento en el apoyo; en 50.40% se incrementó de manera individual en los grupos.

La contribución al empleo fue significativo incrementándose en 115.17%, donde el arraigo de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos fue en un 14.21%.

Conclusiones

La operación se apegó al marco de la política de federalización y al arreglo institucional, donde la difusión, la gestión de solicitudes y apoyos, el otorgamiento y control de solicitudes recibidas y atendidas, la viabilidad y autorización de proyectos fue con sustento en lo establecido en las Reglas de Operación y Guía Normativa del Programa 2001.

La cobertura del Programa fue en un 82.35%, la focalización en un 100% debido a que se aplicaron con mayor rigor los criterios de elegibilidad, la definición de regiones y municipios prioritarios, así como el apego a la normatividad establecida.

La calidad y la oportunidad de los apoyos fueron satisfactorias ya que ocho de cada diez beneficiarias lo indicaron. El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo fue alto (0.92) ya que las beneficiarias indicaron que el apoyo permanece en su poder, está funcionando y es de calidad satisfactoria. Sin embargo, un 61.23% de las beneficiarias señaló que el apoyo se encuentra funcionando y un 98.25% indicó que permanece en su poder.

La conversión y diversificación productiva provocada con las acciones del Programas en las unidades de producción de las beneficiarias, se presentó que un 52.63%, reportó cambios de especie o de actividad, principalmente porque iniciaron una nueva actividad productiva, cambiando de propósito con la misma especie o diversificaron su producción o cambiaron de especie dentro de la misma actividad agrícola o pecuaria que realizaban.

Recomendaciones

Realizar un análisis técnico obligatorio de validación en campo de todas aquellas solicitudes que integren los proyectos, sirviendo de base para determinar el tipo de apoyo al que pueden acceder las solicitantes.

Instrumentar la integración de diagnósticos-pronósticos integrales del sector, que permitan estimar los recursos presupuestales necesarios para el Programa, como la integración de un padrón que permita focalizar los apoyos hacia productoras con mayor potencial productivo.

Evitar la asignación de apoyos aislados que beneficien en forma transitoria su economía familiar, pero que difícilmente escalan niveles de desarrollo deseables, alentando a una sociedad peticionaria que cada año espera otro apoyo, por lo que se sugiere orientar a mejorar la inversión de capital de microempresas o unidades de producción rurales o familiares, propiciando la mezcla de recursos de otros programas, ya que un apoyo o proyecto de inversión que cuente o carezca de servicios técnicos sin una adecuada estructura gerencial de la organización beneficiaria, difícilmente tendrá el éxito que espera.

Promover a los municipios como una cuarta fuente de financiamiento, ya que ante un incremento de los recursos disponibles contribuirá a una mejor distribución espacial de los apoyos e inducirá al involucramiento del fomento a la producción agropecuaria, superando que éstos se conciben bajo la idea de proveedores de servicios básicos y se conviertan en promotores del desarrollo.

Incentivar a los grupos a la recuperación de los apoyos para el establecimiento de cajas de ahorro, corredores turísticos para la venta de sus productos o la instalación de una tienda regional que acopie la producción de los proyectos de la mayoría de las comunidades beneficiadas con los proyectos.

Promover la participación de los técnicos en la elaboración de proyectos en ayuda a las productoras, consultar los estudios de diagnóstico elaborados por los técnicos PESPRO y coordinarse para mejorar la calidad del producto a entregar y en consecuencia los resultados del Programa.

Capítulo 1

Introducción

En el presente capítulo se presenta el fundamento legal que da sustento a la evaluación del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Morelos, así como, la metodología, métodos de análisis y las fuentes de información empleadas, su utilidad como herramienta para el diseño, planeación y ajuste del Programa, que facilite la toma de medidas correctivas en la operación, asignación de los recursos públicos elevando el nivel de eficiencia e impacto del mismo.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El fundamento legal de la evaluación se basa en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, en el Capítulo V, Art. 64, Fracción IV, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de estimar el impacto económico, social, de desarrollo tecnológico y productivo, los efectos de la coordinación interinstitucional e implementación operativa, en congruencia al potencial productivo del Estado, con el propósito de emitir medidas correctivas que contribuyan a elevar la efectividad y calidad de las acciones, en congruencia a la problemática y restricciones que enfrentan las mujeres rurales, del potencial productivo del sector agropecuario del Estado y reorientar el desarrollo.

La evaluación del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial del Estado de Morelos, sugiriendo ajustes en relación a la operación del Programa y brindar elementos de juicio para definir y direccionar las prioridades en la asignación de los recursos destinados a fortalecer la producción agropecuaria, bajo los siguientes objetivos:

- Conocer el desempeño del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas.
- Estimar el impacto económico, social y de desarrollo tecnológico y productivo, así como el efecto de la coordinación interinstitucional e implementación operativa del Programa.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos del Programa, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural del Estado.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Alcances

La evaluación del Programa se limita al Estado de Morelos en su ejercicio presupuestal 2001, midiendo sus impactos, resultados y operación, con base en entrevistas a no beneficiarios ligados al Programa y en encuestas aplicadas una muestra de beneficiarias apoyadas, así como en la información documental oficial del mismo.

Utilidad

La evaluación del Programa reside en que es una herramienta que permite identificar los elementos que influyeron en la efectividad y funcionamiento operativo del Programa en el Estado a corto plazo, su cobertura, el cumplimiento de metas y objetivos e impactos productivos y económicos, en congruencia con los objetivos y metas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Desarrollo Sectorial como en el Estatal de Desarrollo y el Programa Morelos para el cambio en el sector agropecuario y rural 2001-2006; que conlleven a un replanteamiento en el direccionamiento de la política agropecuaria o retroalimenten la instrumentación desde su planeación hasta su ejercicio, mediante la aplicación de los criterios e indicadores definidos para su evaluación y entrevistas a los diversos agentes involucrados.

Importancia

La evaluación pretende identificar la consistencia de los beneficios de las acciones del Programa en los grupos de mujeres apoyados en cuanto el acceso a los apoyos, la generación de empleo en las comunidades, la adopción de tecnología, el mejoramiento tecnológico, la diversificación de actividades económicas y su integración a las cadenas productivas, como el fortalecimiento de la participación y las formas de asociación cooperativa para la producción además de la recuperación de la inversión productiva que conlleve a la seguridad alimentaria, el mejoramiento en sus niveles de bienestar y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Además de fomentar la cultura de evaluación y responsabilidad de los servidores públicos encargados de la operación del Programa, de manera que puedan emplear la evaluación para el mejoramiento de sus acciones.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación se fundamenta principalmente en tres temas, de desempeño, satisfacción de las beneficiarias y sus grupos, e impacto; a través de criterios e indicadores definidos para la evaluación del programa, midiendo los cambios atribuibles a su puesta en marcha considerando: a) el contexto estatal de su instrumentación durante 2001, b) la estructura y dinámica del Programa en el estado, c) evaluación de la operación del Programa, d) el perfil

de las beneficiarias, la focalización y cobertura de los apoyos en la entidad, e) evaluación de la percepción y expectativas de las productoras en cuanto a los componentes adquiridos, en concordancia con los servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados, f) la evaluación de los resultados e impactos del Programa englobando la capitalización e inversión productiva, el cambio técnico e innovación de los procesos productivos, la permanencia y sostenibilidad de las inversiones como el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, cambios en producción y productividad, ingreso, empleo y desarrollo de organizaciones económicas, entre otros.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología para la realización de la evaluación fue diseñada por la UA a cargo de la FAO-SAGARPA, con un enfoque integrador de los estudios estatales con uno nacional mediante la aplicación de métodos cualitativos (revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas) y cuantitativos (encuestas a beneficiarias y no beneficiarios para la recopilación de información de campo, el cálculo de la muestra probabilística de beneficiarias y no beneficiarios del Programa, la definición de criterios, indicadores y preguntas propias de una evaluación de desempeño e impacto. El sistema de captura de las encuestas, la estructura del informe de evaluación.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Los instrumentos de colecta de información fueron fundamentalmente los cuestionarios y entrevistas semiestructuradas a los diversos agentes participantes en la operación del Programa, mismos que contenían preguntas que permitieron generar las variables que respondieron a los temas que enfatiza la evaluación.

Las fuentes principales fueron las siguientes:

- Funcionarios responsables operativo y normativo del Programa (Vocalía Compartida MDR)
- Técnicos PESPRO
- Consultores (as)
- Beneficiarias del Programa
- Proveedores de bienes y servicios
- Información documental del Programa
- Observaciones directas de campo

Así como la información referencial de documentos programáticos a nivel federal y estatal, documentos normativos del Programa, estadísticas generales y sectoriales del Estado de Morelos, Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005, Programa de Desarrollo Sectorial 2000-2005, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, informes de gobierno estatales, censos agropecuario, de población y económico e índices de grados de marginación.

1.6 Métodos de análisis de información

La metodología empleada consistió en un análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida a través del programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), con el objeto de exponer la información a diversos filtros que permitieron realizar un análisis estadístico tanto a nivel descriptivo como de tablas de frecuencia para registrar irregularidades, pruebas de contingencia, comparación de medias y análisis de varianza, como de un análisis cuantitativo que permitiera buscar tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

Dada la naturaleza de intervención social del Programa, se emplearon variables de intermediación para analizar y sustentar su participación en los resultados e impactos correlacionados con la tipología de las beneficiarias y las regiones prioritarias del Estado de Morelos.

1.7 Descripción del contenido del informe

El documento de evaluación se conforma por una presentación, un resumen ejecutivo y seis capítulos, que consisten en:

- Capítulo 1. Introducción
- Capítulo 2. Entorno Estatal par ala Operación del Programa en 2001
- Capítulo 3. Características del Programa en el Estado
- Capítulo 4. Evaluación de la Operación del Programa
- Capítulo 5. Evaluación de resultados e impactos del Programa
- Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía
- Anexos

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

En este capítulo se establece el marco de referencia en el que se desarrolló el Programa en el Estado de Morelos, circunscribiendo la operación del mismo, los objetivos de la política agrícola federal y estatal, así como la problemática que se pretende atender en el Estado en el sector agropecuario y su población femenina rural.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

La economía mundial inmersa en el esquema de la globalización, propició en la economía mexicana la transformación y participación en el marco de la competencia de los mercados, obligándola a moverse en un ambiente de mayor eficiencia y competitividad para poder mantenerse, determinando conductas, afectando a sus instituciones, a su población y a sus procesos productivos. En este contexto, las políticas públicas de apoyo y financiamiento al agro mexicano demandan una política de desarrollo incluyente y plural, que considere la diversidad ideológica y etnográfica así como las necesidades de los diversos grupos y regiones del país, integrándolos en el proceso de desarrollo económico y social con el propósito de trasladar a la población de su posición de pobreza y exclusión, al mejoramiento en sus condiciones de bienestar y económicas.

2.1.1 Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece en sus objetivos el abatimiento de la pobreza y el logro de una mayor igualdad social, que garantice un crecimiento estable de la economía bajo la premisa de ser incluyente y justo; mediante el establecimiento del desarrollo humano como eje rector de su acción, para diseñar e instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico, dinámico y sustentable, bajo el respaldo del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, abrigando de manera detallada el plan de acción del ejecutivo federal, a través de la política sectorial, proponiendo un enfoque de desarrollo rural integral que incluya el desarrollo las potencialidades de las comunidades rurales y sus habitantes, mediante apoyos subsecuentes, diferenciados y congruentes en cuanto al tipo y grado de desarrollo regional, la tipología de los productores y sus productos. Propiciando un progreso económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación a través acciones inductivas como: apoyos a proyectos de inversión rural, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la organización rural.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2001-2005 y el Programa Morelos para el cambio en el sector agropecuario y rural 2001-2005 fundamentan en el marco del desarrollo rural, apoyar el desarrollo de las zonas rurales marginadas, los niveles de

bienestar, incrementar la equidad e igualdad de oportunidades impulsando el aprovechamiento de nuevos proyectos productivos acordes a las potencialidades de las regiones, impulsar el crecimiento económico sostenido mediante la creación de planes específicos para cada región y sector que se ajusten a las necesidades y vocaciones de los grupos de productores (as) así como aumentar la participación de organizaciones rurales.

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

A nivel nacional, la política agrícola comprende tres pilares fundamentales por medio del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), apoyos para la comercialización de productos agropecuarios a través del Programa Apoyos a la Comercialización y Alianza para el Campo (APC), cuya operación acontece desde 1996 y fue retomada como instrumento de la política de desarrollo agrícola y rural de la actual administración. La Alianza para el Campo se instrumentó a través de 36 programas organizados en los siguientes grupos: de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, de Sanidad Agropecuaria y de Desarrollo Rural, además de programas de Investigación y Transferencia de Tecnología, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, Promoción de las Exportaciones Agropecuarias; promoviendo el bienestar de la población rural, mejorar el uso de los recursos, capitalizar al sector agropecuario y la reconversión productiva, a través de mecanismos que permitan responder a la demanda de los productores, operando bajo el esquema de la federalización.

2.1.3 Población objetivo de los programas

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario y rural, definiendo los apoyos acorde a los criterios de elegibilidad establecidos para identificar la población objetivo por atender. Durante el ejercicio 2001, se atendió a un total de 2.2 millones de beneficiarios, correspondiendo en 66.4% a ejidatarios, 29.2% a pequeños propietarios y el 4.4% a comuneros, de los cuales un 54.5% fueron atendidos por los Programas de Sanidad Agropecuaria, el 20.7% de Desarrollo Rural y en menor proporción por Transferencia y Tecnología (13.7%).

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

Los recursos federales asignados a la SAGARPA fueron de 31'080.5³ millones de pesos, distribuyéndose un 92.7% a desarrollo agropecuario y pesca, y el resto para educación. De este monto presupuestal se asignó a PROCAMPO un 40.9%, al Programa Normal de Operación un 22.9%, ASERCA 16.6%, a APC un 14.8%, al Programa de Empleo Temporal 2.4% y al Programa Nacional de Prevención y Atención a Desastres Naturales un 0.6%. Además del monto presupuestal asignado a SEDESOL, éste destinó al programa PROGRESA el 36.4% de su presupuesto.

³ Presupuesto de egresos de la federación 2001 aprobado por la H. Cámara de diputados, Subsecretaría de egresos de la SHCP, 2001.

En el Estado de Morelos los recursos otorgados para el ejercicio 2001 de la Alianza para el Campo, fueron distribuidos en concordancia a las necesidades de la población objetivo de cada programa en específico. Del monto presupuestal de los recursos, un 33.2% fue dispuesto para los Programas de Desarrollo Rural, correspondiendo el 19.4% al presupuesto otorgado al Programa Grupo Organizado de Mujeres en el Desarrollo Rural.

Asimismo, el presupuesto federal y estatal destinado al desarrollo del campo morelense, reveló que el 61% fue canalizado a inversión directa, el 7% al seguro agrícola y el resto a financiamiento.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa en la entidad

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del programa sujeto a evaluación

Encaminar las acciones hacia el enfoque de federalización para sustentar la instrumentación de los planes y estrategias nacionales, regionales y locales, convergen en las atribuciones y responsabilidades de los agentes participantes instituidas por medio de:

- **SAGARPA y su entidad federativa** operando como unidad de coordinación, concertación, normando y evaluando las políticas y estrategias del Programa.
- **DDR's** fungiendo como unidades de desarrollo económico y social, con el objeto de planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.
- **El Gobierno del Estado**, llevando a cabo la ejecución de los programas operativos de la APC, asesorando, revisando y agilizando la firma del Anexo y addenda; evalúa el proceso de interno del Programa y supervisa la realización del estudio de evaluación.
- **El Consejo Estatal Agropecuario**, determina y coordina las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural, definiendo las prioridades de asignación presupuestal.
- **El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal**, registrando la asignación de recursos del presupuesto del Consejo Estatal Agropecuario, como los mecanismos de información y promoción, los criterios de jerarquización de los apoyos, los procedimientos de operación e incorporación de la normatividad en el Programa.
- **La Comisión Estatal de Desarrollo Rural**, fomentando la participación y coordinación interinstitucional de los programas que atienden a productores de las regiones de alta y muy alta marginación, la difusión e instrumentación, así como los lineamientos y guías normativas y la constitución de agentes operativos del Programa.

2.2.2 Organizaciones de productores

En el Estado de Morelos existen alrededor de 2,000 organizaciones en el medio rural constituidas y registradas ante las instancias gubernamentales⁴. La participación de las

⁴ Programa Morelos para el cambio en el sector agropecuario y rural 2001-2006.

mujeres en el Programa se realizó a través de grupos organizados constituidos mediante un acta constitutiva que reconocida por la SAGARPA para el otorgamiento de los apoyos, pero que carece de carácter legal.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

Dentro de las actividades productivas, se aprecia una desarticulación del sector industrial y de servicios con respecto al agropecuario; ya que los dos primeros manifiestan una dinámica encadenada a los procesos de globalización mundial, el último no garantiza la subsistencia de quienes trabajan la tierra, ni de sus familias.

El Estado de Morelos presenta diversas áreas de alta potencialidad para promover su desarrollo, entre las cuales se encuentran sus bellezas naturales y la heterogeneidad climática, mostrando potencial de fomento a la industria turística como eje de desarrollo para el Estado, aunado a la industria restaurantera. El sector comercio ha tenido gran trascendencia dentro del desarrollo de la entidad considerando su representación en las grandes cadenas de autoservicio, acrecentando la generación de empleos y el abasto de mercancías. Dentro de las actividades comerciales apoyadas por el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, destacan los talleres de costura, tortillerías, panaderías, pastelerías, estéticas, carnicerías, alquiler de mesas y sillas, entre otras, mismas que se insertan favorablemente en el sector servicios de la entidad.

La producción agrícola se sustenta a través de granos básicos, hortalizas, frutales, flores ornamentales y cultivos industriales, aunque muestra cierta limitación por la gran superficie de temporal y su inconstancia aunado a la falta de aforo necesario de las presas para abastecer las necesidades de riego.

En este marco las actividades agrícolas apoyadas por el Programa fueron las relacionadas a la producción de hongos seta, hortalizas y plantas ornamentales bajo invernadero. En el ámbito ganadero, la diversidad de las regiones climáticas de la entidad determinaron las condiciones para el desarrollo de las líneas de producción pecuaria, destacando fundamentalmente la producción de carne porcina, ovina, caprina y avícola (codorniz), así como la producción de leche de cabra; sector que presentó una participación del 33% en la producción total estatal. Las diversas actividades apoyadas por el Programa se inclinaron a la crianza de cerdos, ovinos y caprinos, además de la explotación de huevos de codorniz y la producción de miel.

2.3.2 Población involucrada

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural contempla como universo de atención a grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, conforme al anexo (1), contemplando en el

ejercicio presupuestal programado para 2001 a 1,183 mujeres de la entidad. Considerando a las mujeres como ejes del desarrollo familiar, representando el potencial productivo como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural; por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias; es por ello, que este Programa tiene el propósito de fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promoviendo el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso del medio rural.

2.3.3 Empleo generado

De acuerdo a los datos obtenidos de la situación económica del Estado, se observa que el sector terciario tiene una participación muy importante en cuanto a la generación de empleos, indicando un constante aumento de la PEA insertada en este sector derivado de la fundamentalmente por la industria hotelera, restaurantera, y de comercio. Sin embargo, se ha observado una pérdida en la capacidad de absorber la creciente oferta laboral y de mantener un nivel de retribución al factor trabajo.

En contra parte, el sector agropecuario presenta una tendencia a quedarse sin oferta de mano de obra masculina, por la inminente migración prevaleciente en la entidad, encontrando localidades con abundante población femenina, de niños y ancianos, constituyendo así la única mano de obra disponible. En este rubro las estadísticas estatales indican que la población económicamente activa es de 550,831 habitantes, ocupando las mujeres el 34.3% con respecto a la PEA estatal. El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado ha propiciado el fomento al empleo a través del establecimiento de 94 microempresas rurales operadas por las mujeres campesinas, beneficiando a 752 mujeres de las cuales el 100% son ejidatarias⁵.

2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados

El Estado de Morelos en particular, cuenta con condiciones que le dan ventaja para una integración comercial dentro del desarrollo regional; como punto de paso entre los dos puertos más importantes de la República Mexicana: Acapulco en el Océano Pacífico y Veracruz en el Golfo de México. Lo que permite, de una manera más dinámica, comercializar los productos a nivel regional o estatal y en contados casos de exportación, insertando aquellos que cuenten con el potencial y que a su vez han sido apoyados por el Programa, como es el caso de los dulces regionales, artesanías, producción de setas y plantas ornamentales. De igual manera, resulta ventajosa la colindancia de Morelos con ciudades que se caracterizan por tener una alta concentración poblacional, como lo es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el Distrito Federal, Puebla y Toluca, para la realización de diversos productos comerciales, integrándose así a una red de mercadeo estatal y nacional.

⁵ Cifras obtenidas del avance físico-financiero 2001 del Estado de Morelos.

En los últimos años, el Gobierno del Estado ha trabajado en la construcción de infraestructura necesaria para comunicar a aquellas poblaciones, carentes de carreteras o caminos, con los centros urbanos más importantes del Estado y contar con sistemas adecuados para el abastecimiento de productos e insumos (materias primas para la producción y servicios), mismos que funcionan como canales de comercialización.

2.3.5 Infraestructura disponible

La modernización y la consolidación de la red carretera estatal han sido el punto de partida del desarrollo económico del Estado, constituyendo un factor fundamental en la activación de algunas ramas de la economía, beneficiando a localidades de 22 municipios que presentaban aislamiento de las grandes urbes estatales.

El Estado presenta una gran disponibilidad y diversidad de los productos, industrias de apoyo y servicios de consultoría, existiendo en la vocalía del Programa un directorio de proveedores de bienes y servicios que cumplen con las expectativas que requieren las actividades de los grupos de mujeres, principalmente distribuidoras de maquinaria y equipo, de ropa, telas, dulcerías, papelerías, de legumbres y frutas, productos agropecuarios y de pie de cría, despachos de consultoría y servicios profesionales, entre otros. La entidad presenta una infraestructura carretera de 2,024 km, con 259,140 km de vías ferroviarias, cuenta con dos terminales de pasajeros y 60 de carga, un aeropuerto, redes nacionales de estaciones terrenas así como del Programa de Educación Satelital (EDUSAT).

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

El Estado de Morelos se caracteriza por presentar una gran diversidad climática, desde climas de zonas frías, zonas semifrías, pasando por los climas templados, hasta las zonas semicálidas y cálidas. Presenta una precipitación estacional (el periodo inicia el 15 de mayo y finaliza la primera quincena de octubre), concentrándose en el verano un 95% de las lluvias de todo el año; en general, se tienen medidas de precipitación pluvial de 1,500 mm anuales. El mes en el que se presenta una severa sequía es en julio o agosto, lo que caracteriza a una marcada canícula, situación que favorece la inserción y establecimiento de las actividades agropecuarias y ecoturísticas.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

El Estado tiene diversas actividades económicas, contando con áreas potenciales para promover su desarrollo. Su riqueza natural, caracterizada por un clima que es apreciado mundialmente, otorga grandes posibilidades para fomentar la industria turística como eje de desarrollo para el Estado, por el interés que suscita entre inversionistas locales, nacionales y extranjeros. El Programa ha impulsado actividades en su mayoría no agropecuarias; estos proyectos pueden representar un considerable complemento del sector turismo, como corredores turísticos ubicados en los centros vacacionales, recreativos, parques.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

Este capítulo caracteriza al Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Morelos, en el contexto evolutivo de su instrumentación y de la problemática que se pretende atender, retomando los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial, por medio de las metas, objetivos y componentes de éste durante su ejercicio en 2001.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

3.1.1 Objetivos del Programa

La política agrícola nacional a través del Programa Alianza para el Campo considera en sus lineamientos el impulso al desarrollo agropecuario y rural del país; el Gobierno del Estado de Morelos en concordancia con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial suscribió a través del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural “impulsar e integrar la participación de mujeres en una estrategia de planificación microregional del desarrollo rural integral con perspectiva de género, orientada a incrementar los ingresos de la familia campesina, coadyuvando a contribuir en el aumento de la producción y productividad de los proyectos emprendidos por mujeres en diversas actividades generadoras de empleo en el campo, mejorando los procesos organizativos y productivos a través de la planificación e integración de proyectos en las microregiones del Estado”⁶.

3.1.2 Problemática que el Programa pretende atender

El Gobierno del Estado de Morelos, apoyándose en el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales a través del apoyo a mujeres, ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a las cadenas productivas en cualquiera de sus niveles, con estas medidas se pretende disminuir el desempleo, la migración, la marginación y la pobreza del medio rural. El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural pretende atender esta problemática a través de proyectos productivos en las regiones marginadas del Estado, mediante la atención de grupos de mujeres dispuestos a establecer proyectos productivos diversificados que generen un incremento en sus niveles de bienestar, integrándolas en la cadena productiva por medio del fortalecimiento de la participación y trabajo asociativo, que motive el desarrollo humano, social y de los sistemas de recuperación e inversión productiva como del mejoramiento tecnológico de las actividades productivas.

⁶ Guía normativa del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, 2001.

3.1.3 Presupuesto del Programa

El ejercicio presupuestal del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, contempló en el Anexo Técnico un monto programado de \$7'697,859 del cual un 4% se asignó a gastos de operación y un 1.5% a gastos de evaluación. La distribución de sus recursos fue en un 70.4% en el componente de equipamiento tecnológico del proyecto, 17.6% en acciones de consultoría y capacitación, 5.2% a redes microregionales y 1.3% en módulos demostrativos y reproductivos. En relación con el cierre financiero al 20 de agosto de 2002, el ejercicio presupuestal presenta un avance del 98.17%⁷, con un saldo por ejercer de \$140,937.17, observando una aportación realizada por las productoras que asciende a \$1'485,432.35 (20% del monto del proyecto).

3.1.4 Beneficiarias y componentes

El Programa apoyó en su ejercicio 2001 a un total de 172 grupos de mujeres organizadas del sector rural y en su mayoría ejidatarias, con apoyos orientados a proyectos de desarrollo rural como: tortillerías, molinos, panaderías, talleres de costura, invernaderos, pecuarios, agrícolas, servicios y microempresariales, reforzados por la capacitación y organización microregional a través de los servicios de consultoría y asistencia técnica impartidos por los despachos que atendieron a los grupos y redes microregionales.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

3.2.1 Antecedentes del Programa

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural se constituyó a partir de 1999, como un programa específico dentro de la Alianza para el Campo y de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, en consecuencia de la operación en años anteriores (1997), a través de la instrumentación del Programa Alianza para el Campo, en el cumplimiento de una de sus políticas de propiciar el acceso de los diversos apoyos del programa a las mujeres del sector rural, iniciando la posibilidad de apoyarlas en forma específica y bajo una normatividad establecida en concordancia a su realidad socioeconómica, que permita un acceso real a los apoyos propuestos en la Alianza para el Campo, debido a que el programa lo contemplaba en el componente de equipamiento rural.

Posibilitando en 1999 la accesibilidad de apoyos no sólo como componentes, sino de organización, operación, entre otros, con recursos etiquetados y un diseño para la construcción de la política pública con perspectiva de género, dirigida a lograr la equidad y brindar mayores espacios y oportunidades a las mujeres morelenses, para lo cual se ejercieron \$2'725,663 de aportación federal y \$1'274,337 de aportación estatal beneficiando a 553 mujeres, y el financiamiento de 76 proyectos productivos en atención a la demanda, cumpliendo así el 100% las metas programadas.

⁷ No incluye gastos de operación, evaluación, ni el monto de productos financieros generados.

Durante el ejercicio 2000, la normatividad del Programa se estableció en el Anexo Técnico y su correspondiente Addendum para la realización de sus acciones, acordes al convenio de coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y el Ejecutivo del Estado de Morelos, con el objetivo de *“impulsar e integrar la participación productiva de grupos organizados de mujeres en una estrategia de planificación microregional del desarrollo rural integral con perspectiva de género, orientada a incrementar los ingresos y contribuir al combate a la pobreza extrema rural”*⁸. La operación fue a través de una Vocalía Compartida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) y por la Delegación de la SAGARPA, con un monto presupuestal de \$5'694,590, que permitió beneficiar a 570 mujeres en 80 proyectos productivos, dos módulos reproductivos y dos demostrativos en la entidad; sin embargo, el presupuesto tuvo un incremento en los recursos presupuestales (\$1'000,000) debido a una transferencia de recursos del programa Ferti-irrigación, registrándose estas reprogramaciones en su Addendum respectivo, ejerciéndose un gasto total de \$7'133,560⁹. En el ejercicio 2001, se originó en el Anexo Técnico la integración por grupo de Programas de Desarrollo Rural, destacando resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001, se solicitó en forma opcional a las beneficiarias la CURP o el RFC, en caso de contar con alguna de ellas y de forma obligatoria la copia fotostática de la credencial de elector; así como la publicación de los montos y apoyos autorizados en las gacetas oficiales locales, además de la implantación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC) y evaluaciones internas del Programa.

3.2.2 Evolución del Programa 1999-2001

El proceso evolutivo del Programa en tres años de operación es representativo, observando una tasa de crecimiento en el número de solicitudes, registrando en el ciclo 1999-2000 un crecimiento del 61.84% y de 2000-2001 del 2.37%. Durante el ejercicio 2000, se apoyaron actividades como: infraestructura agrícola, panaderías, molinos, industrialización de dulces regionales, producción de setas, engorda de ovinos, artesanías de barro, agricultura orgánica en traspatio, molino de nixtamal, bioespacios para producción de hortalizas y elaboración de productos lácteos. Durante su operación en 2001 los proyectos fueron dirigidos predominantemente al sector servicios (53.7%), pecuario (27.4%) agrícola (9.5%) y transformación (9.5%). Beneficiando a un total de 2,798 productoras a través de estos tres años de instrumentación. En el monto presupuestal se advirtió un incremento porcentual en términos nominales y reales con respecto al año base 1994=100¹⁰, de 78.4% (1999-2000) y 7.9% (2000-2001) y real de 62.9% y 1.4% respectivamente, observándose un incremento presupuestal en 2001 de un 65.29% con respecto al primer año de ejecución.

⁸ Anexo Técnico del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Morelos, 2000.

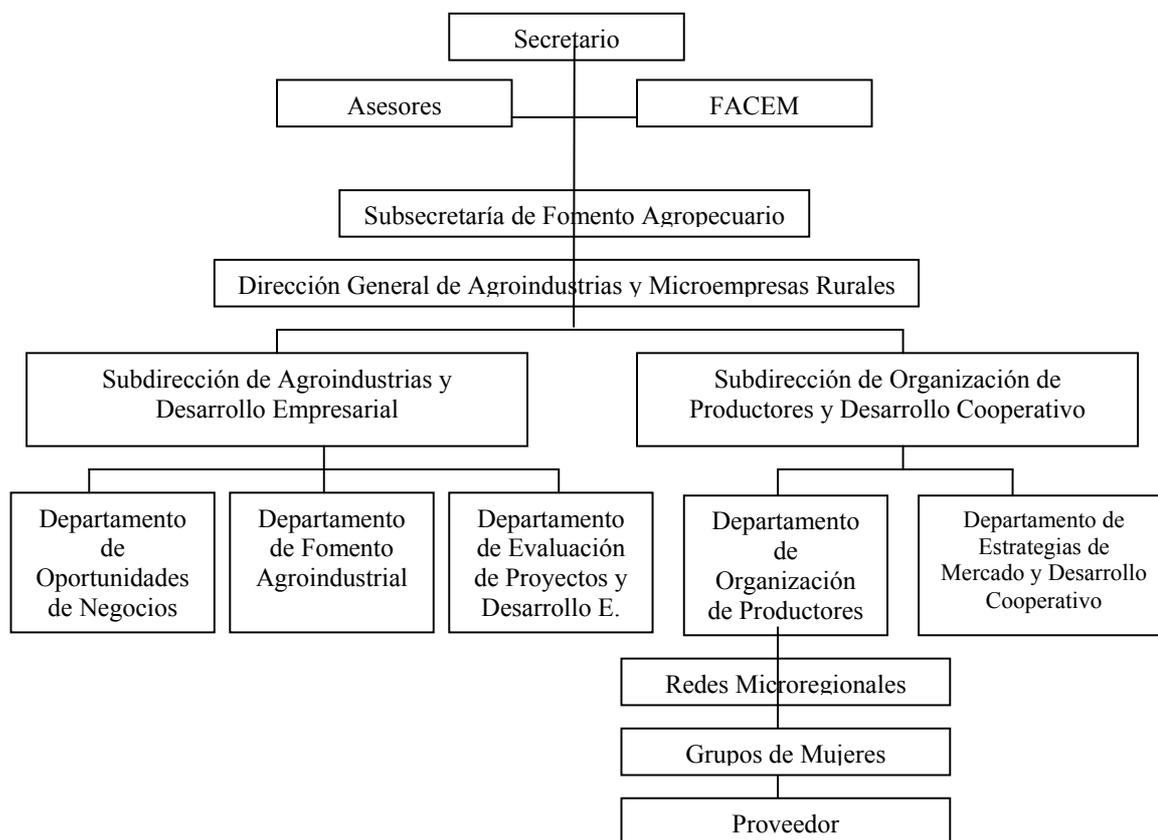
⁹ El presupuesto contempla las participaciones federal, estatal y la generación de productos financieros durante el ejercicio 2000.

¹⁰ Índice Nacional de Precios al Consumidor, vigente en el Banco de México. Índice General de Precios al Consumidor. INEGI. 2002.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

La realización de las acciones del Programa en el Estado de Morelos iniciaron a partir de la firma del Anexo Técnico (16 de abril de 2001), documento que establece los compromisos de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, y destaca algunos capítulos de las Reglas de Operación, las metas físicas y financieras, así como el calendario de ejecución. El Programa operó en los 33 municipios que conforman la entidad, otorgándose el 82.35% de los recursos a las localidades con mayor grado de marginación. El trámite de los apoyos inició a través de la presentación de proyectos y solicitudes al Subcomité Municipal Agropecuario (SUBCOMAGRO), quien revisó y validó la documentación, remitiéndolos a la Unidad Operadora del Programa por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quienes designaron al Grupo revisor que analizó y tramitó a la Vocalía Compartida quien aprobó los proyectos que presentaron viabilidad técnica y económica.

Figura 3-3-1. Estructura operativa del Programa



Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información oficial del Programa, 2001.

La Unidad Operadora del Programa de la SDA y la SAGARPA (integrantes de la Vocalía Compartida) revisaron y aprobaron conjuntamente los proyectos, registrando aquellos que fueron viables de financiamiento para su presentación ante la Comisión de Desarrollo Rural

y posterior envío al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FACEM) para su autorización y notificación correspondiente a cada beneficiaria e iniciar el proceso de adquisición con el proveedor, realizar su aportación y avisar al operador del Programa para el levantamiento del acta de entrega-recepción y remitir la notificación a la Secretaría Técnica del FACEM para la liberación de la orden de pago al BANRURAL por el monto de las facturas autorizadas al porcentaje de apoyo correspondiente. A continuación se presenta la estructura operativa del Programa durante el ejercicio 2001.

3.4 Población objetivo

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las estrategias de generación de ingreso y combate a la pobreza extrema, el Programa contempla a los grupos de mujeres de los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación de los programas de desarrollo rural, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

Dentro del Programa existen criterios de elegibilidad, tanto para los grupos como los proyectos. **1) Grupos:** son elegibles las mujeres agrupadas de las regiones y municipios prioritarios y de atención inmediata que presenten su solicitud; con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras, sin que tengan carácter obligado de constituirse en una figura jurídica reconocida; comprometerse a crear un fondo de ahorro y capitalización con la recuperación parcial o total de los apoyos atorgados por este Programa. **2) Proyectos:** se consideran criterios como de a) bienestar social, en los que participen y se beneficien un mayor número de mujeres, donde el impacto sea considerable para la seguridad alimentaria y la economía familiar, b) rentabilidad social, con viabilidad, monto y como modelo replicable para otros grupos, c) rentabilidad económica, manteniendo índices de sostenibilidad, su integración a los procesos de asociación cooperativa y consolidándose en las cadenas de producción-transformación-comercialización.

3.4.2 Criterios de selección

Se tomaron como prioritarios aquellos proyectos que contemplaron y cumplieron las siguientes características: **a) rentabilidad social**, refiriéndose a proyectos que por su viabilidad puedan servir de modelos para que otros grupos los desarrollen, que generen fuentes de empleo directas e indirectas, que preserven los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de los residentes en las comunidades. **b) rentabilidad económica**, contemplando a aquellos proyectos cuya proyección financiera los determine viables, que no necesiten de un subsidio permanente, que contemplen su integración a otros procesos de productos y una vinculación a las cadenas de producción-transformación-comercialización.

3.5 Componentes de apoyo

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural considera tres componentes generales de apoyo: *i*) proyectos de desarrollo rural, *ii*) fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional, y *iii*) módulos demostrativos y módulos reproductivos de especies para autoabasto microregional. En lo referente a los proyectos el catálogo de proyectos¹¹ identifica una diversidad de proyectos que comprende producción agrícola, producción pecuaria, artesanías, transformación y/o agroindustrial y servicios, además de los módulos demostrativos y reproductivos. Al 20 de agosto de 2002 se habían apoyado 172 proyectos productivos, 2 módulos demostrativos (inseminación artificial de ovinos en el municipio de Totoloapan y una granja integral en Miacatlán) y 2 módulos reproductivos (cerdos de cría en Huazulco y torrefacción de café orgánico en el municipio de Jantetelco).

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Las metas financieras establecidas en el Anexo Técnico del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural y las del último avance al 20 de agosto de 2002, presentan un grado de avance del 98.2% del presupuesto ejercido, con un saldo por ejercer de \$140,937.17, sin observarse reprogramaciones ni transferencias de recursos a otros componentes o programas de Desarrollo Rural. El Anexo Técnico 2001 indica una programación de 169 proyectos; metas físicas que fueron superadas en 172 proyectos, cifra que consta en el último avance físico, beneficiando a 1,330 mujeres y observando un incremento de un 2.37% con respecto a las metas programadas. El monto inicial destinado a equipamiento tecnológico del proyecto fue de \$5'419,582 y a la fecha de avance se había ejercido un 98.23% de lo programado, así como en los componentes de módulos demostrativos y reproductivos mostrando porcentajes de avance de ejecución de un 90% y un 50% respectivamente. En lo que respecta a redes microregionales presentan un grado de ejecución del 96.25%, componente en el cual se incluyeron el monto a pago y operación de consultores, talleres, traslados y alimentación para las representantes además de giras de intercambio tecnológico.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural para el 2001, tuvo una cobertura del 82.35%, apoyando a 14 de los 17 de los municipios catalogados como prioritarios en la entidad (definidos en el Anexo 1 de las Reglas de Operación) empero, se adicionaron los municipios de atención contemplados en el Anexo 2, con el objeto de alcanzar un mayor número de municipios de atención, advirtiéndose que el 86.67% de estos municipios se beneficiaron 26 de los 30 establecidos. Asimismo, realizando un análisis comparativo 12 de los 15 municipios que están contenidos en ambos anexos, indican un índice de cobertura del 80%, observando un estricto apego a la normatividad establecida.

¹¹ Definido en el anexo 2 de la Guía Normativa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

Este capítulo se abordarán los resultados de la evaluación de la operación del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Morelos, analizando el desenvolvimiento de su funcionamiento administrativo y operativo, así como los efectos en el desarrollo de las instituciones y la participación de los grupos organizados de mujeres en la definición y orientación del Programa aunado al nivel de apego a la normatividad así como la correspondencia de las acciones y objetivos en la orientación de la política sectorial, estatal y federal.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

La instrumentación del Programa en el Estado de Morelos dio cumplimiento a la política sectorial propuesta a través de la constitución y apoyo de grupos productivos de agroindustrias, talleres rurales y servicios comunes, permitiendo el empleo, ingreso y productividad mediante la innovación y difusión de tecnologías; ganando para las mujeres un mayor espacio en las actividades productivas, incorporándolas al proceso de trabajo mediante proyectos productivos como son: talleres para la elaboración de dulces, botanas, conservas, productos lácteos y cárnicos, panaderías, tortillerías, molinos, actividades de traspatio, como la cría de pequeñas especies y bioespacios para la producción de hortalizas, entre otros.

Con relación a las diversas opiniones expuestas por los funcionarios, consideraron que la Alianza para el Campo y sus programas se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Morelos para el cambio en el sector agropecuario y rural, fundamentalmente en la identificación de actividades productivas prioritarias, población objetivo y de zonas geográficas, temas estratégicos de atención, coincidencia de objetivos y metas como en aspectos de desarrollo rural y regional.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza

El Programa posee cierta sinergia y acceso a los beneficios de otros programas de Desarrollo Rural como los de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), Empleo Temporal (PET) y Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas (PDPSZRM), con el objeto de incrementar la participación de grupos de mujeres como beneficiarias sin limitarlas del acceso a los beneficios de otros programas, en forma individual o en grupo. La complementariedad del Programa se presenta a través de la articulación con el PESPRO por medio de los servicios de asistencia técnica donde los grupos establecieron un contrato con cada técnico previo

cumplimiento de los criterios establecidos conjuntamente para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural y PESPRO.

La participación de los técnicos PESPRO se otorgó a través de consultoría y asesoría en los procesos productivos, lo cual no fue en forma permanente ante la falta de interés en dar seguimiento a los proyectos, por lo que los consultores del Programa suplieron sus funciones.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

El manejo de estas herramientas en la identificación de las necesidades de los grupos de mujeres se llevó a cabo por parte de las instancias operadoras del Programa, basándose fundamentalmente en diagnósticos prediales y en los perfiles de los proyectos, que establecieron el marco referencial de las localidades, sus recursos, problemática y beneficios, complementariamente al conocimiento empírico previo de los municipios y comunidades que los agentes operativos poseen de la entidad. El diseño y operación del Programa en la entidad contó con cuatro evaluaciones internas que generaron un análisis del avance y logro de las metas físicas y financieras en su ejercicio presupuestal, seguimiento, avance y resultados, que permitieron tomar medidas correctivas y mecanismos de acción necesarios que identificaron las necesidades de apoyos que conllevaron al mejoramiento de la operación del Programa.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El Programa benefició a grupos organizados de mujeres dedicados fundamentalmente a los proyectos de tipo servicios (53.7%)¹² apoyando a través de proyectos productivos que les permitiera la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, el acceso a la adopción de tecnologías acordes al proyecto, el empleo y la generación de ingresos que les permitieron elevar sus niveles de vida y el de sus familias. La instrumentación del Programa benefició a 1,330 mujeres con 172 proyectos productivos, con un monto presupuestal de \$7'556,921.83¹³, presentando un nivel de avance en 98.2% de las metas financieras convenidas (avance financiero al 20 de agosto de 2002), sin observarse reprogramaciones ni transferencias de recursos a otros componentes, quedando pendientes de pago los apoyos comprometidos antes del cierre de finiquito presupuestal del Programa.

Conforme lo indicado en el Anexo Técnico los apoyos se comprometieron en su totalidad el 30 de octubre cumpliendo ampliamente con lo establecido, además de la programación de la evaluación externa al 15 de septiembre, para la medición de resultados.

La capacitación del Programa se realizó a través de cuatro consultores: la Fundación Rural Morelense A.C (red poniente norte), la Fundación para el Desarrollo Rural de Morelos A.C. (red centro oriente sur), la Empresa de Capacitación y Servicios Integrales Agropecuarios

¹² Los proyectos tipo servicios considerados fueron los identificados en el catálogo de proyectos de desarrollo rural. Anexo 2. (carnicería, estética, panadería, pastelería, taller de costura, tortillería, pastelería, renta de mesas y sillas).

¹³ Presupuesto federal y estatal pagado, incluyendo gastos de operación y evaluación.

(red sur poniente sur) y la Bióloga Melva Tinoco Ojeda (red norte oriente norte), en atención a las cuatro redes microregionales en el Estado, sin embargo la última empresa no funcionó como se esperaba y su red fue retomada por la persona física.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

En este apartado se analizó y se midió la cantidad de apoyos entregados a la población objetivo del Programa. Estimando el número de beneficiarias que cumplieron con los criterios de elegibilidad y que recibieron apoyos, así como las beneficiarias que cumpliendo con los requerimientos de elegibilidad contemplados en la programación para ser atendidos, no los recibieron.

En este sentido, se programaron 169 proyectos en el Anexo Técnico, pleno cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa; sin embargo, en atención a la demanda de los apoyos se alcanzó un número mayor de proyectos, donde para el último avance de metas físicas al 20 de agosto de 2002 se contaba con 172 proyectos con 1,330 beneficiarias, observando una focalización en 100% equivalente a afirmar que se tuvo una buena planeación, atendiendo a las regiones y/o municipios prioritarios con pleno apego a la normatividad establecida.

Los apoyos otorgados se encuentran circunscritos por la normatividad establecida en el Programa, observando una gran diversidad en sus componentes (establecidos en el catálogo de proyectos de desarrollo rural de MDR, Anexo 2), con respecto al ámbito de trabajo en donde están realizando sus habilidades y la problemática que intenta resolver en función, vislumbrando variabilidad en los apoyos y diferenciaciones sujetas al tamaño del proyecto y su monto cotizado, aunado a la disponibilidad de las productoras para realizar la aportación que exige el apoyo.

Las actividades fomentadas en el Programa promovieron la asistencia técnica a través de los despachos de consultoría que atendieron las redes microregionales así como la capacitación en temas referentes a administración, contabilidad, gestión y asesoramiento de grupos. Además de la promoción tianguis previa autorización de las plazas municipales, así como el seguimiento de los proyectos.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

La SAGARPA y el Gobierno del Estado celebraron el convenio de coordinación para la realización de las acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Morelos (16 de abril de 2001), previa publicación de las en el Diario Oficial de la Federación (31 de diciembre 2000), el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001 que establece las disposiciones del Programa de la Alianza para el Campo, por lo que en cumplimiento de dicho decreto, fueron publicadas las Reglas

de Operación de la Alianza para el Campo 2001 (15 de marzo de 2001) estableciendo para este ejercicio la integración de los Anexos Técnicos por grupo de programas, formulándose el de Desarrollo Rural contemplando al Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, destacando la participación de los gobiernos federal y estatal, indicando el calendario de ejecución con la fecha de inicio de las acciones del Programa (a partir de la fecha de firma, 27 de abril de 2001) y la terminación de las mismas (31 de diciembre de 2001).

Figurando la posibilidad de realizar adecuaciones a las metas y montos de inversión, previa dictaminación del Consejo Estatal Agropecuario y revisadas por la SAGARPA para su autorización y formalizados en el respectivo addendum del Programa.

La responsable de la liberación de recursos es el fiduciario BANRURAL y la entidad federativa es la encargada de la operación del Programa, sujetándose a la radicación de recursos en el FACEM (fideicomiso tanto federal como estatal). Área que lleva los registros contables financieros, la comprobación de los gastos efectuados y los reportes de avances físicos-financieros de los programas instrumentados.

4.2.2 Arreglo institucional

La operación del Programa dio inicio con la firma del Anexo Técnico, documento que explicita los compromisos de los gobiernos federal y estatal, la mecánica operativa resumiendo algunos conceptos de las Reglas de Operación y las metas físicas y financieras.

La entidad operadora a través de las ventanillas de atención (oficinas municipales, de la representación estatal), promueve y defiende los beneficios, alcances y requisitos del Programa, recibiendo los expedientes con las solicitudes y las presenta ante el Subcomagro para que éste determine su viabilidad y probabilidad de apoyo. Una vez dictaminado y con el acta del Subcomagro, la ventanilla turna el expediente a la entidad operadora, quien una vez revisado y verificado su correcta integración lo presenta a la Vocalía Compartida para que el grupo revisor (SAGARPA y Gobierno del Estado) determine la viabilidad de ser presentado ante la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) para que sea autorizado por ésta, turnándose para su aprobación y asignación de techo financiero, y remitirlo al Fideicomiso Estatal (FACEM), quien una vez autorizado y a través de la Secretaría Técnica emite una notificación a la productora, misma que a partir de ese momento inicia sus gestiones con el proveedor seleccionado para la adquisición de los bienes motivo del apoyo, aportando como anticipo el 20% correspondiente sobre el costo de cada bien, notificando a la entidad operadora para que ésta, conjuntamente con el proveedor y el productor, determinen el lugar y la fecha para la entrega de los bienes y el levantamiento del acta entrega-recepción correspondiente, entregando el proveedor la factura respectiva y con ella proceder ante la entidad operadora la realización por medio de la Secretaría Técnica del FACEM la indicación de pago correspondiente, para que ésta a su vez, emita al fiduciario la instrucción para la elaboración del cheque respectivo por el monto correspondiente al porcentaje del apoyo autorizado, concurriendo posteriormente el proveedor ante el fiduciario para previa identificación y recoger el cheque por el 80% del apoyo.

4.2.3 Difusión del Programa

El proceso de difusión del Programa fue una actividad llevada a cabo por el Gobierno del Estado explicando los beneficios, alcances y requisitos para ser elegibles de apoyo, a través de los técnicos PESPRO y los consultores; en este marco un 40.4% y 17.5% de las beneficiarias encuestadas indicó que el principal medio por el que se enteraron del Programa fue a través de las autoridades municipales, la visita de técnicos o por sus compañeras, respectivamente. Los funcionarios entrevistados indicaron que la difusión se llevó a través de reuniones públicas de información con las beneficiarias potenciales (41.7%), la publicación de la convocatoria por medios escritos (periódicos, gaceta oficial, posters) (33.3%) y spots de radio y televisión (25%). Lo cual cumple con lo establecido en la mecánica operativa y con las funciones de las instancias definidas para tal fin.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Los grupos organizados de mujeres fueron los responsables de gestionar las solicitudes y apoyos tanto en los Sucomagros como en las ventanillas de recepción y atención en cada uno de los municipios del Estado, seleccionaron el tipo de proyecto a solicitar con el fin de incrementar sus ingresos (57.9%), de producir más o mejorar los rendimientos (31.6%), para aprovechar la oportunidad de recibir el apoyo (26.3%), para producir más alimentos para la familia (17.5%), para mejorar la calidad de la producción (15.8%) entre otros, seleccionando al proveedor (87.7%) en función del precio (50.9%) y la calidad de los insumos, productos o servicios ofrecidos (26.3%), además de requisitar la solicitud y esperar la notificación correspondiente a la aprobación de los apoyos por parte del FACEM. Las beneficiarias indicaron que el trámite para recibir el apoyo fue fácil para el 54.4% de las encuestadas, mientras que para un 31.6% éste fue complicado y en 5.3% muy complicado.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

El otorgamiento de los apoyos del Programa se sujetó al cumplimiento de los requisitos establecidos y contemplados en las Reglas de Operación y la Guía Normativa del Programa 2001, donde los funcionarios entrevistados indicaron que el criterio más importante para establecer la asignación de los apoyos fue por prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales (40%) en función de las comunidades contempladas en los municipios establecidos en el anexo 1, aunado a la llegada de las solicitudes a las ventanillas de recepción, previa verificación de la existencia de una solicitud en otro programa con el mismo componente en años anteriores.

Una vez identificada la viabilidad del proyecto de las solicitudes por las diversas instancias que integran el proceso y mecanismo de selección, el Comité Técnico del FACEM autoriza la asignación de los apoyos y la liberación de los recursos al Fiduciario BANRURAL para la adquisición de los equipos o insumos otorgados, para posteriormente verificar físicamente los trabajos y se levante el acta de entrega-recepción.

En este contexto, los funcionarios del Programa mencionaron que se tomó en consideración el verificar en cuántas ocasiones ha participado la solicitante en el Programa y en los de Alianza en años anteriores al 2001 con el objeto de comprobar que no se había recibido el componente solicitado con anterioridad, evitando la duplicidad de apoyos otorgados y además que no se rebasaran los montos establecidos.

El sistema de solicitudes observó la modalidad de identificar en sus padrones o listados a las personas físicas mediante la copia de su credencial de elector y de forma opcional el RFC o CURP en caso de contar con él.

4.2.6 Seguimiento del Programa

La instancia responsable da seguimiento al Programa en la entidad a través de la Vocalía Compartida de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, mediante la elaboración de información documental para el análisis en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, misma que deberá apoyar la remisión de los informes mensuales y programa de trabajo de la Vocalía (informe escrito, avance físico financiero y estructuras apoyadas), para su consolidación y envío a las globalizadoras, cinco días hábiles antes del cierre de cada mes, donde dicha información servirá de base para la cuantificación de los indicadores de evaluación y gestión del mismo¹⁴.

Con base en las entrevistas aplicadas a los funcionarios responsables de la operación del Programa, se observó en general que no se encuentra en funcionamiento el Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC) ya que nunca funcionó por parte de SAGARPA al no estar desarrollado el sistema y no cuentan con un medio informático alternativo que cumpla sus funciones. El medio de seguimiento y evaluación interna de la operación del Programa se lleva a cabo con los avances de metas físicas y financieras que se entregan a la CDR informando sus progresos y resultados, el apego a la normatividad, la pertinencia y calidad de los apoyos, como la oportunidad en la entrega de éstos. Calificando al sistema de supervisión y seguimiento del programa como buena (70%) en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas en el mejoramiento de su operación. Empero, no se cuentan con evaluaciones internas que permitan conocer los distintos tiempos de avance y llevar a cabo la medición de resultados del proceso ante el Comité Técnico del FACEM para la toma de decisiones del ejercicio presupuestal y metas, e informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento.

Los funcionarios entrevistados indicaron el levantamiento del acta entrega-recepción (100%) aunado a la verificación en campo del funcionamiento de los componentes otorgados por el Programa (90%). Las acciones que se llevaron a cabo para dar a conocer los avances y resultados fueron la publicación de listas de beneficiarias, montos del apoyo (60%) y criterios de selección de beneficiarias (40%), las reuniones públicas de difusión de los resultados de la evaluación (30%), publicación de los resultados de las solicitudes recibidas, aprobadas y rechazadas (30%) y de los criterios para establecer los fondos y

¹⁴ Seguimiento y evaluación de la Guía Normativa del Programa, 2001.

mecanismos de recuperación (20%). Presentándose problemas en los aspectos operativos del Programa fundamentalmente en la coordinación entre las instancias federales y estatales responsables de la operación (40%), retrasos en la asignación y radicación de los recursos estatales (30%) y federales (20%), como la liberación de recursos por el Fideicomiso (30%), la recepción y trámite de solicitudes (20%) y la aportación de recursos por parte de las productoras (10%).

Asimismo, los funcionarios indicaron que los aspectos que deberían fortalecerse para mejorar los resultados del Programa son fundamentalmente las cuestiones de coordinación interinstitucional (40%) y el seguimiento (40%), así como la capacitación de beneficiarios (30%), de recursos humanos (20%), como la operación del Programa (20%), además del apoyo a los sectores marginados que conlleven desarrollo agropecuario en comunidades, el mejoramiento del nivel de vida de las mujeres, las condiciones de igualdad e independencia de la mujer y la responsabilidad que adopta, como de suministrar recursos que son rentables, entre otros.

Las debilidades del Programa indicadas por los funcionarios y personal técnico del mismo se centran en lo siguiente: la falta de equipo (cómputo), personal operativo y vehículos; la existencia de una estrecha dependencia entre los cambios políticos y la politización de los participantes en el Programa con su operación, falta de recursos de las productoras para realizar su aportación y la mala organización dentro de los grupos.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Las solicitudes recibidas en el 2001 fueron 180, de las cuales 7 no fueron atendidas por no contar con toda la información requerida (expedientes inviables). Las solicitudes (100%) fueron apoyadas por el componente equipamiento tecnológico en proyectos agrícolas, pecuarios, de servicios y transformación. Los funcionarios informaron que las principales razones por las cuales algunas productoras no presentan solicitudes para participar en el Programa fueron por la falta de recursos para realizar su aportación económica, por no contar con la aprobación del esposo, por la falta de conocimiento del Programa, por dificultades de trámite y por la falta de interés.

Los principales problemas que presentan las beneficiarias para no aprovechar los apoyos se debió principalmente a la falta de consultoría y asesoría en los procesos productivos otorgados por los técnicos PESPRO, la cual no fue en forma permanente ante la falta de interés en otorgar el seguimiento a los proyectos.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Las razones por las que las solicitudes no fueron atendidas enmarcan principalmente expedientes inviables por la mala integración de la documentación requerida en la solicitud, la falta de recursos en el Programa para apoyar a toda solicitud, y las razones para que solicitudes que fueron aprobadas no se ejercieran por las solicitantes fueron porque las

beneficiarias no disponían de recursos para hacer sus aportaciones, por conflictos entre las socias, por desintegración de los grupos, migración de algunas integrantes, falta de experiencia o simplemente porque las mujeres decidieron no ejercerlas.

4.3 Perfil de las beneficiarias

La importancia de conocer el perfil de las beneficiarias adscritas del Programa conociendo las particularidades de las productoras que se beneficiaron de las acciones del Programa, a partir de sus características personales, su familia, ingresos y condiciones de vida, como el nivel de dependencia, su patrimonio (tierra, infraestructura, mobiliario y ganado), las principales actividades económicas que desarrollan y destino de su producción.

El 75.9% de las productoras del programa MDR en el Estado de Morelos son beneficiarias organizadas que recibieron el apoyo de manera grupal y el resto indicaron ser beneficiarias con apoyo individual. Esta situación debido a la desatención de los grupos por parte de la consultoría y de los PESPRO, conllevando a la desintegración y que el apoyo actualmente se encuentra en manos de una de las beneficiarias. En contraparte, los grupos organizados encuestados informaron que tienen de constituidos de un año o menos (65.5%), situación que se explica por las fechas de otorgamiento de los apoyos y las actas del FACEM (3/10/01 y 25/04/02), como consecuencia de que la mayor parte de los apoyos se otorgaron durante 2002. Sin embargo, existen grupos con un mayor tiempo de constitución de 2 a 3 años (10.3%) y más de 3 años (12.1%).

La edad promedio de las beneficiarias fue de 39.5 años, observando que la población que está participando en estos apoyos es relativamente madura, de esta forma dividiendo en estratos las edades para advertir el nivel de participación de mayor a menor se distinguió que el rango de 31 a 40 años representó el 41.4%, seguido de 41 a 50 años (24.1%), de 20 a 30 años (19%) y finalmente de 51-67 años (15.5%). Lo que muestra una población particularmente con un nivel medio escolaridad en 7.9 años de estudio. Comparando los datos con los que reportados INEGI un 89.1% de las mujeres de a entidad en un rango de de 15 años en adelante son alfabetas¹⁵, situación que coincide con lo planteado con anterioridad. El grado de escolaridad predominante de las encuestadas es en el nivel primaria de 44.8% y de secundaria en adelante 55.2%.

Los hogares de las mujeres beneficiarias cuentan en su mayoría con los servicios de agua potable (84.5%), luz eléctrica (94.8%), refrigerador (77.6%), televisión (89.7%), estufa (87.9%) y piso de tierra (13.8%), ocupando en promedio 1.98 habitaciones para dormir. De acuerdo con INEGI¹⁶, el 86.1% disponen de agua potable, el 98% de luz eléctrica, piso de tierra en 13.2% y poseen bienes como estufa (88.4%), refrigerador (71.9%) y televisión (90.2%). Realizando un análisis de los datos obtenidos con los citados por INEGI, se observa que existe una gran similitud entre los resultados de las encuestas con los reportados por INEGI.

¹⁵ Datos obtenidos de aspectos sociodemográficos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México 2001.

¹⁶ Anuario Estadístico del Estado de Morelos, INEGI 2001.

El nivel de ingreso que presentan la mayoría de las encuestadas es menor a los \$4,000, cuadro 4.3.1, debido principalmente a que su principal actividad y fuente de ingresos son la producción agrícola en 41.4% y pecuaria en 15.5%.

Cuadro 4-3-1. Ingreso promedio mensual del hogar de las beneficiarias del Programa

Descripción	Número de beneficiarias	Porcentaje (%)
Menos de \$4,000 mensuales	47	81.0
De \$4,000 a \$11,000 mensuales	10	17.3
De \$11,000 a \$30,000 mensuales	1	1.7
Total	58	100.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Con respecto a la familia, 1.41 personas en promedio dependen económicamente de la beneficiaria¹⁷, de los cuales en 67.2% son personas de 12 años o mayores que trabajan y el resto menores de 12 años que obtienen recursos por su trabajo. Representando un máximo de hasta cinco personas mayores de 12 años que trabajan y habitan bajo el mismo techo, mientras que en los menores de 12 años se reporta el máximo de tres.

De acuerdo a la información obtenida por las mujeres encuestadas se calculó el índice de hacinamiento, empleando el cálculo total de miembros de la familia y el total de cuartos disponible para dormir, obteniendo un índice en 0.62, indicando que por lo menos una persona duerme en una habitación; asimismo, comparando el índice de hacinamiento estatal 1.22¹⁸ y nacional en 2.15, el dato obtenido resulta inconsistente, dadas las condiciones de precariedad que presentan algunas de las comunidades.

En relación al patrimonio productivo de las beneficiarias, el tipo de tenencia de la tierras es ejidal en 53.4% y propiedad privada en 3.4%, el resto no posee tierras. Las 33 beneficiarias que reportaron propiedad el régimen de humedad predominante es de temporal (81.8%) y de riego en 8.2%, con un tamaño promedio de la unidad productiva de menos de 10 hectáreas (98.3%) e infraestructura baja para la producción, donde la calidad genética de las semillas empleadas va de criolla a mejorada. Algunas cuentan con especies de traspatio tales como bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, algunas aves, abejas empleados en el autoconsumo familiar.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La complejidad o facilidad para realizar los trámites puede ser un aspecto prohibitivo para que las mujeres tengan acceso a los apoyos del Programa, considerando el tiempo empleado en la conformación de la solicitud, la aprobación del apoyo, la calidad del componente y su

¹⁷ Incluyendo a la beneficiaria.

¹⁸ Promedio de ocupantes por cuarto, INEGI 2001.

entrega oportuna. Al respecto se analizó el reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria empleando dos indicadores:

- i) **Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo(C)** donde un **89.44%** de las encuestadas reconocieron que el componente recibido con calidad satisfactoria y que además un 78.9% les llegó oportunamente.
- ii) **Satisfacción y oportunidad del apoyo (S)** en **74.14%** reconocieron la calidad satisfactoria y a la entrega del bien o servicio oportuna. Sin embargo, las que consideraron la calidad de regular a mala indicaron que el equipo recibido por el proveedor era de uso (segunda mano) y han gastado en compostura para que éstos siguieran funcionando, mientras que en otros casos los equipos están funcionando (8.8%); observando en estos casos irregularidades en la venta de los equipos por parte de los proveedores, debido a que éstos fueron vendidos como nuevos y conforme a las Reglas de Operación del Programa y la Guía Normativa del mismo, se estipula que los equipos adquiridos deben ser nuevos. El resto de las encuestadas manifestó que a la fecha no ha recibido el apoyo por lo cual aún no lo usa (3.5%).

En lo relativo a las beneficiarias que refirieron una entrega inoportuna, parte de esta situación se debió a los tiempos empleados en el proceso de verificación en campo y por parte de la contraloría, que prolongó los periodos de entrega de los equipos e infraestructura, por la liberación de los recursos por parte del FACEM. Además, los proveedores manifestaron que el tiempo transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y la recepción del pago del subsidio gubernamental fue en promedio de 15 días, indicando un máximo de 100 días y un mínimo de un día.

Al respecto, cabe mencionar que los tiempos en que se prolongó la entrega del apoyo fueron en los casos de la proveedora de máquinas de coser (Casa Díaz y de la Sra. Blanca Mejía), entregaron equipos de segunda mano, situación que en el proceso de verificación en campo y de la contraloría se presentara, regresando éstos los equipos por nuevos. A la fecha, estas distribuidoras están vetadas por dichos manejos.

Las beneficiarias fueron las responsables de seleccionar al proveedor de bienes, productos o servicios acordes al precio y calidad.

4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 y la Guía Normativa indican que la operación del Programa dirigido a productoras de bajos ingresos, con criterios de desarrollo rural, el establecimiento de una Comisión Estatal de Desarrollo Rural como órgano auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FACEM). Con fundamento la información proporcionada, los funcionarios indicaron que las organizaciones de productores formaron parte de los Subcomagros.

Los funcionarios del Programa indican que se presentaron propuestas por parte de los productores y sus organizaciones ante las instancias correspondientes referidas a la normatividad u operación del mismo en el Estado de Morelos (50%), en lo referente a mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de las productoras, mecanismos de selección y/o adquisición de insumos, productos y servicios, además de criterios para la asignación de apoyos diferenciados, para mejorar la eficiencia del Programa como para concientizar a los técnicos a comprometerse con su labor.

La participación de los proveedores en el Programa según consideraciones de los funcionarios se dio a través de iniciativas por parte de las instancias responsables de la operación del mismo para seleccionar a los proveedores (40%) donde los criterios más importantes fueron el cumplimiento a las normas de calidad y los precios que ofrecen con respecto a los componentes demandados, propiciando a través de estas acciones el desarrollo de nuevos proveedores (60%) y el mejoramiento en la disponibilidad de bienes y servicios para la producción (90%). La participación de los productores en el Programa fue buena (90%) y en otros casos mala (10%) y la calidad de los productos que se ofrecieron a través de la Alianza para el Campo comparados con los que ofreció el mercado fue de la misma calidad (100%), sin embargo en lo que respecta a precio de los bienes o servicios recibidos por las beneficiarias comparados con los que ofreció el mercado fueron más altos (70%).

La participación de los proveedores en la operación del Programa, indicaron que el trámite para participar e integrarse a la lista en un 83.3% fue fácil, cumpliendo con los requisitos de inscribirse al padrón de proveedores, certificar la calidad de los bienes y servicios prestados al Programa y otorgar condiciones especiales de pago para los subsidios. Situación que les ha generado en un 83.3% de los casos la obtención de nuevos clientes y el acceso a nuevos segmentos de mercado.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras

Analizar la relación entre los apoyos adquiridos entre las necesidades de las productoras, indicó que las mujeres encuestadas que solicitaron los apoyos señalaron que el destino del proyecto fue para apoyar la actividad que realizaban previamente (59.6%), mientras que el resto (40.4%) fueron proyectos que generaron nuevas actividades productivas a las beneficiarias.

Las principales razones que las llevó a solicitar los apoyos fueron para incrementar sus ingresos, producir más o mejorar los rendimientos, aprovechar la oportunidad de recibir el apoyo ya que difícilmente cuentan con acceso a financiamiento o crédito bancario por los altos intereses y falta de garantías, así como para producir más alimentos para su familia.

Dentro de las limitantes que tienen que enfrentar las beneficiarias es la falta de asistencia técnica en sus proyectos, y aunque la mayoría corresponden al sector servicios, muchos

proyectos no contemplaron la contratación de un profesional externo para su asesoramiento y en otros los proveedores no les asesoraron en el funcionamiento de los equipos, situación que ha provocado el mal aprovechamiento de los apoyos.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La evaluación global de la operación del Programa distingue dos aspectos que resumen el análisis de los procesos, el desempeño y la percepción de los actores.

A partir de la información proporcionada por los diversos agentes involucrados en la operación del Programa, se obtuvo el juicio sobre la operación global, describiendo el proceso de la planeación, programación del presupuesto, focalización, cobertura de solicitudes y metas físicas-financieras.

El Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, se apegó a la normatividad establecida, cumpliendo con los criterios de elegibilidad donde el mecanismo de selección, aprobación y validación de solicitudes se sujetó a las instancias asignadas a tal acción, cumpliendo ampliamente con los criterios de selección (rentabilidad social y económica), apoyando 172 proyectos productivos que beneficiaron a 1,330 mujeres de la entidad distribuidos mayoritariamente en el sector servicios (53.7%), pecuario (27.4%) agrícola (9.5%) y transformación (9.5%).

Las metas físicas se superaron en 105.9%, observando un incremento con respecto a las programadas en 2.37%, además de dos módulos demostrativos y dos reproductivos. Las metas financieras presentaron un porcentaje de avance en 98.2% al 20 de agosto de 2002 y un saldo por ejercer de \$140,937.17, sin observarse reprogramaciones ni transferencias de recursos a otros componentes del Programa. En cuanto a lo indicado en el Anexo Técnico, la mayoría de los recursos no se comprometieron en la fecha establecida (30 de octubre) dando incumpliendo lo indicado, ya que las fechas de aprobación según consta en actas del FACEM de las sesiones 137 a 147, los recursos se aprobaron entre el 3 de octubre de 2001 al 25 de abril de 2002, observándose un desfase de las acciones operativas del Programa.

La cobertura del Programa fue en 82.35% contemplando 14 de los 17 municipios catalogados como prioritarios en la entidad, sin embargo se observó que se adicionaron a los municipios de atención (anexo 2) abarcando un 86.67% (26 de los 30). La totalidad de la cobertura entre ambos municipios fue en 80%.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

El Programa presentó complementariedad con el Programa PESPRO en la entidad, sin embargo, la participación de los técnicos no fue en forma permanente ante la falta de

interés en otorgar el seguimiento a los proyectos, por lo que los consultores del Programa retomaron sus funciones en algunos grupos, donde las beneficiarias los catalogaron como profesionista externo (29.8%), otros técnicos del gobierno (10.5%), aunado a la contratación de técnicos (3.5%) como al servicio otorgado por algunos proveedores (3.5%).

Se observó la existencia de diagnósticos prediales y perfiles de los proyectos que sustentaron el análisis de los proyectos y de cuatro evaluaciones internas del Programa, que indicaron el avance de las metas físicas y financieras en su ejercicio presupuestal, el seguimiento y los resultados, que permitieron tomar medidas correctivas y mecanismos de acción necesarios para identificar las necesidades de apoyos y el mejoramiento de la operación del mismo.

El Programa apoyó a mujeres donde los proyectos se inclinaron mayoritariamente del tipo servicios (53.7%). Ejerciendo un monto presupuestal de \$7'556,921.83 con un avance en 98.2% de las metas financieras convenidas, donde a la fecha de evaluación la implementación de los módulos demostrativos y reproductivos.

La focalización del Programa en la Entidad indicó un nivel en 100%, equivalente a afirmar que se tuvo una buena planeación de los apoyos otorgados, se atendieron a las regiones y municipios establecidos y con apego a la normatividad establecida.

La asesoría y consultoría se otorgó a través de cuatro consultores que atendieron las cuatro redes microregionales de la entidad; sin embargo, por el deficiente desempeño de un despacho, ésta fue retomada por la persona física, dando atención a 2 redes, sin ver afectadas sus funciones.

La difusión del Programa en el Estado de Morelos se efectuó por medio del Gobierno del Estado en coordinación con los municipios del Estado a través de la promoción de los alcances y requisitos de elegibilidad aunado a la publicación de la convocatoria por medios escritos, así como *spots* promocionales de radio y televisión.

El proceso de gestión de solicitudes, presentó algunas irregularidades en ciertos grupos de beneficiarias, indicando que los Subcomagros condicionaban los apoyos por favoritismos a ciertos grupos, mientras que otro caso fue el de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) donde la directiva consigue los apoyos con la ayuda de técnicos para conseguir el financiamiento, haciendo creer a la gente que este organismo es el que financia los proyectos. En lo que respecta a la mayoría de los proyectos apoyados los grupos fueron los responsables de gestionar las solicitudes y los técnicos de enlace municipales y PESPRO's, los asesoraron en la elaboración del proyecto o en otros casos los responsables operativos del Programa.

El otorgamiento de los apoyos se sujetó al cumplimiento del dictamen técnico y económico con estricto apego a la normatividad, bajo los criterios de la asignación de los apoyos por prioridades regionales, productivas y sociales y orden de llegada de las solicitudes, recibándose 180, rechazándose 8 (expedientes inviables) y aprobándose 172 con el

componente equipamiento tecnológico en proyectos agrícolas, pecuarios, artesanías, servicios y transformación.

El seguimiento del Programa se realizó a través de informes que la consultoría remitía a la Vocalía, y por medio de los avances de metas físicas y financieras del Programa entregados a la CDR y la SAGARPA (mecanismo para hacerlo llegar a México).

El perfil de las beneficiarias indica que un 75.9% de las beneficiarias recibieron el apoyo en forma grupal, con un tiempo de estar constituidos de un año o menos en un 65.5% de los casos, con una edad promedio de 39.5 años, distinguiendo que las edades de 31 a 40 años representaron un 41.4% de participantes beneficiarias del Programa. El nivel de escolaridad promedio es de 7.9 años de estudio, donde el grado de escolaridad predominante es el de secundaria en adelante en 55.2%, mientras que el de primaria fue en un 44.8% de los casos.

Los hogares de las mujeres contaron con los servicios de agua potable (84.5%), luz eléctrica (94.8%), refrigerador (77.6%), televisión (89.7%), estufa (87.9%) y piso de tierra (13.8%), ocupando en promedio 1.98 habitaciones para dormir. El nivel de ingreso que presentan la mayoría de las encuestadas es menor a los \$4,000, principalmente por el tipo de actividad que realizan (producción agrícola en 41.4% y pecuaria en 15.5% y el resto son amas de casa).

En la familia el índice de dependencia fue de 1.41 personas, del cual el 67.2% son personas económicamente activas de 12 años o mayores que trabajan y el resto menores de 12 años que obtienen recursos por su trabajo. El índice de hacinamiento fue de 0.62, indicando que por lo menos una persona duerme en una habitación, asimismo comparando el índice de hacinamiento estatal 1.22¹⁹ y nacional en 2.15, el dato obtenido resulta inconsistente, dadas las condiciones de precariedad que presentan algunas de las comunidades.

El tipo de tenencia de la tierra es ejidal en 53.4% y propiedad privada en 3.4%, el resto no posee tierras. Las 33 beneficiarias que reportaron propiedad el régimen de humedad predominante es de temporal (81.8%) y de riego (8.2%), con un tamaño promedio de la unidad productiva de menos de 10 hectáreas (98.3%) e infraestructura baja para la producción, donde la calidad genética de las semillas empleadas va de criolla a mejorada. Algunas cuentan con especies de traspato tales como bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, algunas aves, abejas empleados en el autoconsumo familiar.

La calidad y oportunidad de los apoyos con respecto a la opinión de las encuestadas fue en 89.4 y 78.9%, respectivamente. Sin embargo, existieron anomalías en algunos apoyos debido a que se entregaron apoyos por parte de proveedores con equipos de segunda mano.

La inoportunidad en la entrega de los apoyos fue ocasionada por los retrasos por parte de la verificación de campo y de la contraloría, donde a la fecha de la evaluación aún faltaban por ejercer 86 proyectos. Aunado a la opinión de los proveedores que indicaron que el

¹⁹ Promedio de ocupantes por cuarto, INEGI 2001.

tiempo transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y la recepción del pago del subsidio gubernamental fue en promedio de 15 días, indicando un máximo de 100 días y un mínimo de uno.

La participación de los proveedores en el Programa fue a través de iniciativas por parte de las instancias responsables de la operación del Programa para invitar a los proveedores bajo los criterios de cumplimiento a las normas de calidad y precios ofertados. El trámite para integrarse fue fácil inscribiéndose al padrón de proveedores, certificar la calidad de bienes y servicios, y otorgar condiciones especiales de pago para los apoyos, situación que les ha generado en un 83.3% de los casos la obtención de nuevos clientes y el acceso a nuevos segmentos de mercado.

Las principales razones que llevó a las beneficiarias a solicitar los apoyos fue para incrementar sus ingresos, producir más o mejorar los rendimientos, aprovechar la oportunidad de recibir el apoyo ya que difícilmente cuentan con acceso a financiamiento o crédito bancario por los altos intereses y falta de garantías, así como para producir más alimentos para su familia.

Las limitantes que tienen que enfrentar las beneficiarias es la falta de consultoría en sus proyectos, además de pagar la contratación de profesionales externos para el asesoramiento y en otros casos, algunos proveedores no les indicaron el funcionamiento de los equipos, situación que ha provocado el mal aprovechamiento de los apoyos.

4.8.2 Recomendaciones

Buscar que el Programa tenga complementariedad en los apoyos a través de otros programas de Desarrollo Rural, tales como el de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, PADER, y aquellos que contemplen beneficios para grupos o mujeres que se instrumenten en el próximo ejercicio.

Reforzar la complementariedad del programa PESPRO con el de Mujeres a través de una reorientación efectiva de seguimiento de los proyectos que gestionan y el cumplimiento de la asesoría técnica que otorgan por medio de un informe mensual que avale el pago de sus honorarios, previa aprobación de las integrantes de los grupos apoyados.

Realizar diagnósticos comunitarios que contengan las condiciones más relevantes de los municipios, contemplando las comunidades más relevantes, su población, condiciones fisiográficas y productivas de la región con la finalidad de sustentar el tipo de proyectos acordes a la región.

Cumplir y hacer cumplir los acuerdos establecidos con los operadores contratados por el Programa en cuanto a tiempos, trabajos, calidad y honorarios por trabajo devengado, para evitar el incumplimiento por alguna de las partes, aunado al apoyar las acciones de capacitación y gastos promovidos por el mismo.

Realizar una difusión más efectiva y dirigida a las beneficiarias potenciales por medio de la promoción conjunta de los apoyos de la Alianza mediante la visita de un comité especial a los municipios de la entidad a través de pláticas y *stands* informativos de los diversos apoyos de los programas de desarrollo, donde las concienticen de las obligaciones, compromisos y beneficios que contempla el Programa, facilitando la consolidación de grupos, la apropiación de los proyectos, la asistencia a los talleres de capacitación, el trabajo en grupo y la distribución de roles, como el desembolso de las aportaciones del proyecto así como la recuperación del mismo.

Realizar un proyecto productivo que contemple la viabilidad de la comercialización de los productos generados por el proyecto, a través de un estudio de los recursos naturales, humanos que tienen la comunidad y las potencialidades para desarrollar un proyecto aunado a un estudio de mercado comunitario y regional que contemple la demanda de los productos sustentados en estudios y diagnósticos que comprueben la viabilidad de los componentes solicitados, sus beneficios e impactos productivos, técnicos, económicos, sociales y ecológicos.

La instrumentación del Programa requiere buscar estrategias para que exista un mayor involucramiento por parte de los municipios, tanto participativo como presupuestal para desarrollar la apropiación y seguimiento de los proyectos aunado a los beneficios que a nivel municipal conllevan los apoyos.

Que los técnicos que participen en la elaboración de proyectos en auxilio a las productoras, consulten los estudios de diagnósticos elaborados por los técnicos PESPRO y se coordinen para mejorar la calidad del producto a entregar y, en consecuencia, los resultados del Programa.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Este capítulo presenta los principales resultados e impactos del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, a través de un análisis de los efectos directos e indirectos por efecto de su operación Indicando como se han visto afectadas la productividad y la producción, la cartera de productos, la inversión, el ingreso de las productoras, el empleo en la región, el desarrollo de mercados, la adopción de tecnología, la organización y los efectos sobre los recursos naturales.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Realizando un análisis comparativo de los resultados obtenidos en la capacidad productiva con las acciones del Programa en el antes y después de haber recibido el apoyo, en los aspectos agrícolas de superficie, producción, volumen de agua, gestaciones, crías, número de animales y colmenas. El cuadro 5-1-1-1, observa que la superficie media bajo invernadero aumentó en 173.08 hectáreas, la superficie regable se incrementó en 4.54 hectáreas y el número de cosechas por año aumentó en 5.17 hectáreas; no observando variaciones de incremento la superficie con sistemas de riego, con labranza de conservación, con sistemas de recuperación de suelo, reforestada, con plantaciones forestales, frutales, regada, fertilizada, así como en producción de hortalizas y volumen de agua utilizado no tuvieron cambios con los apoyos otorgados. En lo que respecta al rubro pecuario se revelaron variabilidades en producción de leche aumentando en 0.55 litros/cabeza/día, la producción en carne de ave aumentó en 170.72 kg/año, la producción de carne de ovicaprinos incrementó en 300 kg/año y en la producción de miel aumentó en 153.85 kg/año. Inadvirtiendo cambios en la superficie de praderas o agostaderos rehabilitada, en las gestaciones con calidad genética mejorada, en la producción de huevo, de carne de cerdo, en la capacidad de almacenamiento de productos, el número de animales y el número de colmenas bajo asesoría técnica.

Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa

Rubro	Beneficiarios	Antes del apoyo		Después del apoyo	
		Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Superficie con sistemas de riego (ha)	16	0.06	0.25	0.06	0.25
Superficie bajo invernadero (m ²)	13	153.84	427.42	326.92	975.66
Superficie regable (ha)	11	0.00	0.00	4.54	15.07
Número de cosechas por año	12	0.83	2.88	6.00	14.91

**Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa
(continuación)**

Rubro	Beneficiarios	Antes del apoyo		Después del apoyo	
		Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Superficie de praderas o agostaderos rehabilitada (ha)	16	1250	0.34	1250	0.34
Producción de leche (litros/cabeza/día)	11	0.81	2.71	1.36	4.52
Producción de carne de ave (kg/año)	11	0.00	0.00	170.72	566.23
Producción de carne de ovinos (kg/año)	15	50.00	111.80	350.00	589.49
Producción de miel (kg/año)	13	483.84	978.46	637.69	1450.44
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año)	57	10121.42	17385.65	25814.63	34458.32

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Aplicando un procedimiento de pruebas de hipótesis a muestras pareadas en donde las observaciones se obtuvieron del mismo individuo para probar la diferencia de impactos del Programa, calculando las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario probando que el promedio es diferente de cero.

En este sentido las variables que mostraron cambios y que tuvieron un valor significativo en la prueba fueron la producción de carne de ovinos con un incremento de 589.49 (kg/año) y el valor de la producción generada en la actividad apoyada distinguiendo un incremento de 15,693.21 pesos al año, con niveles de significancia del 10 y 1% respectivamente, (ver anexo 1). Cambio reflejado como consecuencia del apoyo que recibieron las beneficiarias por parte del Programa, a través del incremento en sus volúmenes de producción como en los ingresos que éstos les generaron.

Realizando la prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA) para seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario se aplicó la técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dada una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consistió en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las *k* subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente que en este caso será el nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario.

Las variables que fueron significativas al 1, 5 y 10%, fueron el total de miembros de la familia que trabajan, el valor de la superficie total propiedad del productor, la superficie sembrada de durazno, maíz, sorgo escobero, como el número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores, cuadro 5-1-1-2 y anexo 2.

Cuadro 5-1-1-2. Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Aspecto	Variación	Suma de cuadrados	GL	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan	Entre los grupos	50.08976896	1	3.717832214	0.0589103
	Dentro de los grupos	754.4791966	56		
	Total	804.5689655	57		
Valor de la superficie total propiedad del productor	Entre los grupos	1654766718	1	3.560664893	0.06435168
	Dentro de los grupos	26025177597	56		
	Total	27679944315	57		
Superficie sembrada de durazno	Entre los grupos	0.665314402	1	4.112852665	0.04732591
	Dentro de los grupos	9.058823529	56		
	Total	9.724137931	57		
Superficie sembrada de maíz	Entre los grupos	1.692835304	1	4.456217794	0.03925204
	Dentro de los grupos	21.27337159	56		
	Total	22.9662069	57		
Superficie sembrada de sorgo escobero	Entre los grupos	0.509381339	1	5.158840792	0.02699183
	Dentro de los grupos	5.529411765	56		
	Total	6.038793103	57		
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores	Entre los grupos	49.45817048	1	5.064408705	0.02836807
	Dentro de los grupos	546.8866571	56		
	Total	596.3448276	57		

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.2 Capitalización e inversión productiva

La inversión ejercida del Programa está integrada por una participación tripartita mediante las aportaciones federal, estatal y de las productoras para poder recibir el apoyo, además de la inversión adicional realizada en algunos casos para la instalación del equipo. Con la finalidad de medir el impacto de capitalización e inversión productiva se valoraron las inversiones realizadas por los gobiernos federal y estatal en cada grupo beneficiario y las inversiones obligatorias y adicionales que los grupos de mujeres realizan.

Las mujeres beneficiarias encuestadas indicaron que además del apoyo recibido y de su propia aportación, han realizado alguna inversión adicional (42.1%), en contraparte con las que señalaron no haber realizado esta inversión (57.9%). Las inversiones adicionales efectuadas fueron fundamentalmente para la instalación, alguna construcción y servicios de plomería y electricidad que requería el equipo para su puesta en marcha, gastando \$54,973.20 en promedio por grupo, cuadro 5-2-1.

Cuadro 5-2-1. Beneficiarias que realizaron inversión adicional al proyecto

Descripción	Beneficiarias	Monto (\$)
Infraestructura (construcción y rehabilitación)	11	407,104
Maquinaria y equipos	5	22,200
Animales	5	803,102
Otros	8	86,951
Total*	29	1'319,357

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

*Respuesta múltiple

A través de la medición del indicador de capitalización e inversión productiva realizada por las beneficiarias como respuesta a los estímulos del Programa se calcularon cinco variantes, la primera, hace referencia al porcentaje de beneficiarias entrevistadas que realizaron inversiones adicionales, su aportación proporcional obligatoria y las siguientes tienen que ver con la respuesta al monto de los diversos componentes de la inversión que representó el apoyo de la Alianza para el Campo.

La capitalización e inversión productiva, requirió el cálculo de las siguientes variantes: **i) Presencia de inversión adicional (PIA)**, indicando que un **42.11%** de las productoras realizaron inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria, considerándola alta en la escala de medición (anexo documental), con respecto a las condiciones de marginación que se encuentran las localidades apoyadas, **ii) Respuesta de las productoras al estímulo para invertir (RPI)**, fue de **1 peso** la inversión total que realizaron las beneficiarias con sus recursos, es decir, que la que la inversión obligatoria más la inversión adicional que realizaron fue de un peso por cada peso que recibieron de apoyos fiscales; **iii) Inversión media adicional (IMA)**, resultó de **0.28 centavos**, cantidad de inversión adicional que realizaron con sus propios recursos las beneficiarias por cada peso de inversión gubernamental, **iv) Inversión media total (IMT)** generada por las beneficiarias fue de **2 pesos** por cada peso que aportaron los gobiernos federal y estatal; **v) Respuesta a la inversión federal (ITF)**, las beneficiarias aportaron la cantidad de **dos pesos con noventa y nueve centavos** como inversión total generada por cada peso aportado por el gobierno federal, cuadro 5-2-2.

Cuadro 5-2-2. Capitalización e inversión productiva

Indicador	Pesos
Respuesta del productor al estímulo para invertir	1.00
Inversión media adicional	0.28
Inversión media total	2.00
Respuesta a la inversión federal	2.99

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

La principal fuente de los recursos que las beneficiarias emplearon para su aportación obligatoria y adicional, provinieron principalmente de los recursos generados por los miembros del hogar que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla en 94.7% y

35.1%, respectivamente. En una menor proporción se indicaron los recursos enviados por familiares y el crédito de particulares en 1.8 y 3.5% respectivamente.

Las beneficiarias encuestadas indicaron en un 59.6% que no harían inversiones similares apoyadas por el Programa, aún sin los apoyos de la Alianza, en contraparte un 22.8% expresó que si las realizarían y un 17.4% indicó que tal vez.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Identificar los cambios técnicos e innovaciones en los procesos productivos de las beneficiarias se requirió del cálculo de tres indicadores que identificaran su existencia: **a) Presencia de cambio en las técnicas (CT)** fue en **29.82%**, indicando que éste porcentaje de beneficiarias no tenían experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo; **b) Frecuencia de cambios en producción debidos al cambio en las técnicas (CEP)**, en **84.21%** de las beneficiarias observaron cambios favorables en algún aspecto de a producción como consecuencia del apoyo; **c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**, donde un **22.81%** de beneficiarias no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción. El estrato de mujeres que observaron cambio fueron beneficiarias con apoyo en grupo, antigüedad de 2 a 3 años, nivel de escolaridad mayor a 6 años de estudio, con fuentes de ingreso fuera del sector agropecuario menor a \$11,000 mensuales y la presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción no agropecuaria en que observaron cambios como producto del apoyo del Programa

Aspecto en que hubo cambio:	Nº de beneficiarios	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Selección de materia prima	57	19.30	3.51	49.12
Organización para la producción	57	35.09	3.51	29.82
Cambio en las técnicas de producción	57	35.09	0.00	42.11
Control de calidad de la producción	57	38.60	0.00	33.33
Inicio de una nueva actividad productiva	57	24.56	0.00	43.86
Diversificación de la producción	57	31.58	0.00	40.35
Otros cambios	57	5.26	0.00	49.12

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Los Proyectos que observaron cambios significativos en los aspectos de la producción fueron los del sector servicios, sin dejar de lado el sector agropecuario, presentando mayores porcentajes, sin embargo, debido al poco tiempo de funcionamiento de los proyectos los cambios favorables son muy pocos, por lo que sería recomendable observar su desarrollo en el largo plazo, cuadro 5-3-1. En lo que respecta al sector agrícola, los cambios mínimos observables fueron en el establecimiento de vivero o plantación (5.3%),

labores agrícolas (1.8%), manejo del agua de riego (1.8%), presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación recuperación de suelos (5.3%), cosecha (1.8), almacenamiento y procesamiento (1.8%) e inicio de nueva actividad productiva (3.5%); y en el sector pecuario los referentes al manejo de pradera/agostadero (1.8%), sistema de alimentación (8.8%), presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación (3.5%) e inicio de una nueva actividad productiva (1.8%).

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

En este apartado se analizarán dos elementos, las inversiones productivas de las beneficiarias y los servicios de apoyo a la producción otorgados (asistencia técnica y capacitación), calculándose para cada uno de los indicadores correspondientes a la permanencia y funcionalidad de los apoyos, considerando que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión de la beneficiaria original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Las inversiones productivas se calcularon con base en los siguientes indicadores de **i) Permanencia del apoyo (PER)**, indica que un **98.25%** de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de las beneficiarias originales, **ii) Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)**, un **91.23%** de las beneficiarias el apoyo obtenido se encuentra funcionando; **iii) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)**, muestra un **85.96%** de los casos indicó que el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio; **iv) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)**, donde un **84.21%** de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de la beneficiaria original, se mantiene en funcionamiento y éste es satisfactorio; **v) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)**, se obtuvo un valor en **0.92²⁰**, indicando un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos otorgados, debido a que las beneficiarias tienen el componente en su poder, esta funcionando y reconocen su calidad como satisfactoria; de esta forma, el estrato que indicó estos cambios fueron las beneficiarias que poseen de manera individual el apoyo, con nivel de escolaridad mayor a 6 años, con actividad principal pecuaria y otras fuentes de ingreso, con un nivel menor a los \$11,000, destino el apoyo para una actividad que ya se realizaba y no recibieron asistencia técnica; **iv) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo**, este indicador identifica la frecuencia con la que se están dando cada uno de los bienes (cuadro 5-4-1), donde un 29.8% de los apoyos son empleados a toda su capacidad, b) un 40.4% son empleados a casi toda su capacidad, c) empleados a la mitad de su capacidad en 14%, d) en un 3.5% empleados en una proporción mínima y e) un 12.3% no están siendo usados debido a su mala calidad, el no saber usarlos adecuadamente, por falta de asesoría con respecto a su funcionamiento, descompostura, entre otros.

²⁰ Entre más se acerque el valor del indicador a la unidad, mayor el grado de permanencia y sostenibilidad de los apoyos.

Cuadro 5-4-1. Grado de uso e índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC)

Descripción	Valor del indicador	No. Beneficiarias	Porcentaje
Se usa a toda su capacidad	1.00	17	29.8
Se usa casi a toda su capacidad	0.75	23	40.4
Se usa a la mitad	0.50	8	14.0
Su uso es mínimo	0.25	2	3.5
No se usa	0.00	7	12.3
Total		57	100.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

El valor del indicador para los servicios a la producción, tuvo un valor de 0.70 indicando que el grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo cuando el componente se proporcionó por medio de un servicio. La construcción de éste indicador se basó en la información correspondiente a *i) satisfacción con el servicio, ii) Disponibilidad del servicio cuando se requiere, iii) Pago por el servicio y iv) Disposición a pagar por el servicio.*

Las beneficiarias encuestadas en un 24.6% indicaron haber recibido asistencia técnica para la actividad apoyada antes del apoyo y después del otorgamiento de éste un 63.2% de las beneficiarias recibieron asistencia técnica, por parte de un profesionista o técnico sanitaria en 29.8%, de técnicos del gobierno en 10.5%, de proveedores en 3.5%, o de un técnico contratado con sus propios recursos en 3.5%, considerando que el técnico tuvo suficiente capacidad para darles asesoría en un 50.9%. Actualmente gracias al apoyo las beneficiarias siguen aplicando las recomendaciones o sugerencias que les hizo el técnico (56.1%), valorando la asistencia técnica recibida como satisfactoria (47.4%), disponible cuando se requiere (40.4%)²¹, han pagado por el servicio (5.3%) y están dispuestas a pagar por el (35.1%)²².

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

En este apartado se calculó el indicador para el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, midiendo la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción a través de cuatro variables: **a) Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión (DC)**, donde el valor obtenido es bajo (**0.29**), indicando que la contribución de los apoyos de la Alianza casi no formó un capital humano relevante para las actividades de producción, cuadro 5-5-1. Asimismo a nivel de estrato, se presentaron valores en las variables poco significativos (anexo 3).

²¹ Para el caso de los despachos que otorgaron consultoría a los grupos y que aún continúan asesorando a los grupos como labor altruista.

²² Engloba los casos de asistencia técnica por parte de profesionales externos al Programa.

b) Desarrollo incluyente de capacidades (DCI), resultó de **(0.25)** debido a que no desarrollaron capacidades técnicas, administrativas, gestión local, entre otras, por haber participado en el Programa; **c) desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)**, resultó que ninguna beneficiaria adquirió capacidades técnicas, productivas y gestión, entre otras, de manera simultánea con el Programa; **d) desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)**, resultó que un **77.19%** de las encuestadas adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de otro tipo.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	No. Beneficiarias	Porcentaje
Nuevas técnicas de producción	24	8.16
Técnicas de administración y contabilidad	10	3.30
Participación para la gestión local	15	4.95

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuible al apoyo

Con sustento en los datos de los cuestionarios aplicados a las beneficiarias del Programa que recibieron el apoyo, la obtención o perspectiva obtener cambios en el rendimiento, en la cantidad producida o en la calidad del producto en la actividad en la que utilizaron los apoyos; se calculó el indicador bajo cinco variantes, midiendo la frecuencia de la presencia de los cambios o expectativas de obtenerlos: **i) La frecuencia de cambios en productividad (CER)**, fue en un **70.18%** de las productoras beneficiarias reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos debido a las acciones del Programa; **ii) Presencia de cambios en productividad (CEV)**, donde un **75.44%** de las beneficiarias registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción atribuibles al apoyo del Programa; **iii) Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)**, un **73.68%** de los grupos de beneficiarias registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos con las acciones del Programa; **iv) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)**, un **91.23%** de las beneficiarias encuestadas tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones, ya sea que aumentó el volumen, el rendimiento o la calidad del producto en la actividad en la que emplearon el apoyo; **v) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad (CPPC)**, el **31.58%** de las beneficiarias que indicaron haber recibido el apoyo tuvieron aumentos en el volumen, el rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

Las causas que originaron estos cambios, fueron principalmente en los apoyos donde la actividad la realizaban las mujeres con anterioridad (talleres de costura y maquila) y el apoyo sirvió como capital de inversión o ampliación de la actividad, situación que les permitió en algunos casos abastecer la demanda que tenían e incursionar en otros mercados²³.

²³ Citando un ejemplo de los grupos apoyados por el Programa.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

La construcción del indicador midió la presencia de cambios positivos en los ingresos generados o esperados, provenientes de las actividades en las que los grupos utilizaron los apoyos de la Alianza, calculándolo a través de tres variantes: **i) Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)**, en el cual un **43.86%** de las beneficiarias reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa de la Alianza, los estratos que presentaron mayores cambios en el ingreso fueron los que actualmente existen sólo una beneficiaria al frente del proyecto, con un nivel de escolaridad mayor a seis años, vinculados con la actividad pecuaria o tiene otras fuentes de ingreso y el nivel de mecanización bueno, un nivel de ingreso de \$11,001 a \$60,000 donde el destino del apoyo fue para una actividad nueva y con presencia de asistencia técnica; **ii) sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)**, se generó un cambio en **30.02%** del ingreso de las beneficiarias por cada uno por ciento de incremento en el apoyo; **iii) crecimiento porcentual del ingreso (IPI y IPG)**, el cual indica que un **50.40%** se incrementó el ingreso de manera individual en los grupos y en **53.86%** se incrementó evaluándolo con todo el conjunto de grupos apoyos por el Programa.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

Para distinguir la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados), se calculó el indicador de cadenas de valor bajo nueve variables: **a) Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)**; fue de **0.25** (relativamente bajo) donde hubo poco acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo; **b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)**, obtenido fue bajo en **0.38** donde el programa no proporcionó a las beneficiarias mejores precios, suministro de insumos y servicios, cambio en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos; **c) Índice de postproducción y transformación (CPP)**, en **0.25** indicando bajos cambios en actividades postcosecha de productos; **d) Postproducción y transformación (PyT)**, fue de **0.31**, indicando al menos un cambio bajo en transformación, sanidad y almacenamiento de productos; **e) Índice de comercialización (COM)**, generado de **0.25**, indicando un bajos cambios favorables de las beneficiarias en comercialización; **f) Comercialización (CON)**, fue de **0.36**, indicando cambios bajos volumen y valor de ventas, seguridad en el comprador, mayor facilidad de colocar el producto y acceso a nuevos mercados; **g) Índice de información de mercados (DYA)**, mostrando un cambio significativo (**0.5**) de las beneficiarias en disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo; **h) Información de mercados (IM)**, fue de **0.52**, mostrando que las beneficiarias tuvieron cambios favorables en disponibilidad y acceso de información en los grupos entrevistados; **i) Índice general de desarrollo de cadena de valor (DCV)**, indica un alto grado (**0.89**) de cambios favorables que tuvieron las beneficiarias en al menos alguna de las acciones como desarrollo de cadenas de valor, acceso a insumos y servicios, postproducción y transformación, comercialización o sistemas de información de mercados.

Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Aspecto en el que observó cambio	Nº de beneficiarios	Observaron cambios favorables (%)	Observaron cambios desfavorables (%)
Precio de insumos o servicios empleados	57	24.6	3.5
Suministro en insumos o servicios	57	15.8	1.8
Cambio en el trato con proveedores	57	12.3	0.0
Acceso a nuevos insumos o servicios	57	15.8	1.8
Manejo después de la cosecha o después de la producción	57	7.0	0.0
Transformación de productos	57	24.6	0.0
Sanidad de los productos	57	3.5	1.8
Condiciones de almacenamiento	57	3.5	0.0
Volúmenes y valor por ventas de la producción	57	19.3	3.5
Seguridad en el comprador	57	14.0	0.0
Colocación del producto en el mercado	57	17.5	1.8
Acceso a nuevos mercados	57	14.0	1.8
Disponibilidad de información de mercados	57	3.5	3.5
Acceso a información de mercados	57	3.5	3.5

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.9 Contribución al empleo

Con la finalidad de medir los impactos del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los grupos de beneficiarias, se calcularon cuatro indicadores: **a) Tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo (TIE)**, fue muy significativo ya que se incrementaron los empleos en **115.17%** debido al apoyo (contratados y eventuales)²⁴; **b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)**, un **70.69%** de las beneficiarias reportaron incrementos en el empleo, los estratos que presentaron mayores cambios en el empleo fueron en las productoras agrupadas, con escolaridad mayor a seis años de estudio, con actividad principal pecuaria y otras actividades y baja infraestructura productiva del proyecto; **c) Efecto total sobre el empleo en la unidad de producción (IE)**, la frecuencia obtenida con que se reportaron incrementos en el empleo fue de 173 en los proyectos apoyados de los grupos del Programa; **d) Arraigo de la población debido al apoyo (TA)**, un **14.21%** de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos no emigraron gracias al apoyo.

²⁴ Se contemplo empleos contratados y eventuales (previa diferenciación de antes y después del apoyo) y equivalencia de los empleos eventuales con respecto a los contratados.

5.10 Conversión y diversificación productiva

La conversión y diversificación productiva en materia de evaluación se entiende como el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra. La identificación de los cambios generados de conversión y diversificación productiva se obtuvieron a través de tres variantes: **i) Presencia de conversión productiva (REC)**, observando que un **52.63%** de los grupos de beneficiarias reportó cambio de especie o de actividad debido a su participación en el Programa, principalmente porque iniciaron una nueva actividad productiva, cambiando de propósito con la misma especie o diversificaron su producción o cambiaron de especie dentro de la misma actividad agrícola o pecuaria que realizaban, cuadro 5-10-1.

Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

Aspecto	Número de casos	Porcentaje
Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o pecuaria)	3	5.26
Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	2	3.51
Iniciaron una actividad productiva	25	43.86
No cambiaron de especie ni de actividad productiva	27	47.37

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

b) Presencia de conversión productiva sostenida (RECS), donde un **52.63%** de las beneficiarias realizó cambios vigentes de especie o de actividad debido a su participación en el Programa, los estratos que presentaron mayores cambios en conversión productiva sostenida fueron en los que tuvieron un nivel de ingreso de \$11,001 a \$60,000 donde el destino del apoyo fue para una nueva actividad productiva, cuadro 5-10-2.

Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio

Tipo de apoyo	Número de beneficiarios	Recibieron	Requieren
Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	57	17.54	14.04
Apoyos para el control sanitario	57	14.04	7.02
Apoyos para la transformación del nuevo producto	57	1.75	17.54
Apoyos para la comercialización del nuevo producto	57	3.51	21.05
Otro	57	1.75	14.04
Ninguno	57	5.26	10.53

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

c) **Índice de conversión productiva (IREC)**, este índice fue de **0.5**, el cual es considerado como regular debido a que una parte de los grupos de productoras beneficiarias realizaron conversión productiva inducida con las acciones del Programa, cuadro 5-10-3.

Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

Motivos para no cambiar	Número de beneficiarios	%
No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	57	31.58
No conocen bien la actividad	57	5.26
Es muy riesgoso	57	5.26
No tienen dinero para financiar cambio	57	10.53
Otros motivos	57	5.26

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.11 Efectos sobre los recursos naturales

A efecto de medir los impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales. Llevando a cabo la medición a través del cálculo de dos indicadores: **i) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)**, en donde un **15.79%** de los grupos de beneficiarias encuestados que recibieron el apoyo reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales; **ii) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)**, un **3.51%** de las beneficiarias encuestadas reportó al menos un cambio desfavorable, cuadro 5-11-1.

Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarias	Porcentaje (%)
Cambio favorable / positivo	Otro cambio positivo	57	15.79
Cambio desfavorable/negativo	Mayor uso de agroquímicos	57	3.51

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

La creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto participación, gestión, administración y transparencia del Programa MDR es un indicador relevante en la consolidación del grupo y desarrollo del proyecto. La medición de este indicador se efectuó a través del cálculo de dos variables, **a) Participación en la construcción de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)**, donde un **80.39%** de las encuestadas declaró haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener apoyo de la Alianza, identificando que

los estratos más representativos en la constitución fueron los que mayor escolaridad (más de 6 años de estudio) con actividad principal fuera del sector agropecuario, con inventario en infraestructura baja y sin nivel de mecanización, con salario menor a los \$11,000 donde el destino del apoyo obtenido lo dirigieron a una nueva actividad; **b) Consolidación de grupos (CG)**, fue que un **66%** de grupos que recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización, principalmente por grupos con antigüedad menores a 1 año, dedicados a la actividad agrícola, pecuaria y fuera del sector agropecuario (servicios o transformación), presentando tres niveles de mecanización, sin mecanización, parcial y mecanizado e ingresos menores a los \$11,000 mensuales, destinando el apoyo obtenido a una nueva actividad productiva, sin la presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias que recibieron	%	Número de beneficiarias que requieren	%
Ninguno	0	0	0	0
Apoyo para constituir la organización	35	61.4	5	8.8
Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	22	38.6	10	17.6
Capacitación para la organización y administración interna	13	22.8	18	31.6
Financiamiento para infraestructura y equipamiento	18	31.6	29	50.9
Financiamiento para actividades económicas	4	7.1	18	31.6
Elaboración de proyectos	9	15.8	15	26.3
Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	1	1.8	8	14.1
Capacitación para la producción	1	1.8	7	12.3
Otro	1	1.8	2	3.5

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

El 57.9% de las organizaciones cuentan con acta constitutiva y reglamento interno, mientras que el 6.34% tienen registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

Descripción	Número de organizaciones	%
Organización constituida legalmente	4	6.34
Organización no constituido legalmente	59	93.66

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Las decisiones del funcionamiento de la organización son tomadas por la mayoría de los miembros de la organización (78.9%) donde los líderes informan a los miembros sobre la marcha y el uso de los recursos periódicamente (71.9%). La administración de la organización está a cargo de principalmente de las socias que recibieron capacitación (22.8%) y de socias que no recibieron capacitación (56.1%), así como de profesionales contratados (3.5%), sin embargo, se lleva un registro ordenado de cuentas (49.1%) pero poco claro (21.1%). Los aspectos tomados en cuenta para el logro de un mayor desempeño fueron el estímulo de la participación de los miembros en las actividades de organización (45.6%), informes periódicos sobre la marcha de la organización (42.1%), la existencia de documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de las socias (22.8%), como la existencia de mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros (21.1%).

Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización

Descripción	Número de beneficiarias	%
Por las ventajas que representa ser miembro	7	12.3
Para acceder a los apoyos de la Alianza	40	70.2
Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	5	8.8
Por relaciones con otros miembros	3	5.3
Por herencia o traspaso de la membresía	0	0
Otro	4	7.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.13 Protección y control sanitario

Las opiniones vertidas por los grupos de productoras beneficiarias del Programa relacionadas con el control y protección sanitaria de las campañas de Sanidad Agropecuaria instrumentadas en el Estado indicaron que en el grupo de campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias) no conocen la campaña y un mínimo porcentaje conocen algunas enfermedades (14%), de las cuales sólo tres beneficiarias han participado en las campañas (tuberculosis bovina, brucelosis bovina y fiebre porcina clásica). Asimismo, un 8.77% de las beneficiarias conoció alguna campaña de Sanidad Vegetal (fitosanitarias), como la mosca de la fruta, mosquita blanca y otras contingencias, donde 4 productoras conocen estas campañas y ninguna ha participado en ésta.

En este sentido el grado de conocimiento de las beneficiarias sobre quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el Estado es un 1.8% con respecto a los comités de campaña o juntas locales, un 7% al Gobierno estatal y el resto no sabe quién opera las campañas.

Las acciones del programa Sanidad Agropecuaria que beneficiaron a las mujeres fueron de diagnóstico de plagas y enfermedades (1.8%), asistencia técnica y capacitación (1.8%), insumos para el combate y control de plagas o enfermedades (1.8%), apoyo para la aplicación de tratamientos, control químico, biológico y cultural, entre otros.

Los cambios productivos observados como consecuencia de estas campañas fueron poco significativos debido a que aumentó la producción o los rendimientos de 3 beneficiarias, mejoró la calidad sanitario a los productos de un 1.8% de las productoras, mientras que el resto no reportó cambios. En cuanto a cambios económicos se registró aumento del precio del producto gracias a la calidad sanitaria en un 1.8% de las beneficiarias.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

La participación de las beneficiarias en las actividades de transferencia de tecnología y participación en el Programa, fue en un 3.5% mediante la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas, en 8.8% a través de giras de intercambio tecnológico o días de campo, un 54.4% en pláticas, talleres o eventos de capacitación y un 8.8% en otras actividades; sin embargo un 38.6% asintió no haber participado en ninguna de las anteriores.

En cuanto al conocimiento de estas acciones las beneficiarias indicaron su participación como productor cooperante de parcelas de investigación (8.8%), asistiendo a las demostraciones de nuevas tecnologías productivas (19.3%), a las giras de intercambio tecnológico o días de campo (26.3%), como a las pláticas, talleres o eventos de capacitación (64.9%), como a otras actividades (12.3%), mientras que el resto (29.8%) manifestó no tener conocimiento de estas actividades.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

Los impactos generados en la capacidad productiva del sector agrícola mostraron incrementos en la superficie bajo invernadero en 173.08 hectáreas, en la superficie regable en 4.54 hectáreas y en el número de cosechas por año aumentando en 5.17 hectáreas, en el pecuario en la producción de leche aumentando en 0.55 litros/cabeza/día, en la producción de carne de ave en 170.72 kg/año, en la producción de carne de ovinos en 300 kg/año y en la producción de miel en 153.85 kg/año.

La inversión realizada para la instrumentación del Programa fue tripartita, además que el 41.2% de las beneficiarias realizaron una aportación adicional para la instalación, construcción y servicios que requería el equipo para su puesta en marcha. La inversión total realizada fue de un peso por cada peso que recibió de apoyos fiscales; con una inversión media adicional realizada de 0.28 centavos por cada peso invertido por los gobiernos federal y estatal; con inversión media total generada en el Programa fue de dos pesos por

cada peso que aportó el gobierno; y de \$2.99 fue la inversión total generada por cada peso aportado por el gobierno federal.

La recuperación de los fondos en los proyectos, no se ha establecido formalmente, no existiendo una calendarización de las recuperaciones en la mayoría de los apoyos, mientras que una pequeña proporción sí se está recuperando, con lo que se piensa establecer en esta red una caja de ahorro para realizar préstamos a una tasa de interés entre las socias u otras personas.

Mediante las acciones del Programa un 29.82% de las beneficiarias indicó que no tenían experiencia en el uso del bien o servicio, mientras que un 84.21% observaron cambios favorables en la producción. En el sector agrícola, los cambios significativos observables fueron en el establecimiento de vivero o plantación (5.3%), labores agrícolas (1.8%), manejo del agua de riego (1.8%), presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación recuperación de suelos (5.3%), cosecha (1.8), almacenamiento, procesamiento (1.8%) e inicio de nueva actividad productiva (3.5%). En el sector pecuario, el manejo de pradera/agostadero (1.8%), sistema de alimentación (8.8%), presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación (3.5%) e inicio de una nueva actividad productiva (1.8%).

En un 98.25% de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de las beneficiarias originales, en el 61.23% se encuentra funcionando; en un 86.96% el funcionamiento es satisfactorio, en el 84.21% el apoyo permanece en posesión de la beneficiaria. El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo fue alto (0.92) indicando un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos otorgados.

El nivel de aprovechamiento de la capacidad del componente indica que un 29.8% se emplea a toda su capacidad y un 40.4% a casi toda su capacidad, revelando un buen aprovechamiento del equipo. El grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo fue bueno (0.70), cuando el componente se proporcionó por medio de un servicio.

El desarrollo capacidades técnicas, productivas y de gestión para las beneficiarias, representaron cambios bajos pero significativos en cuanto a la formación de capital humano en actividades de producción (0.29), de desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y de gestión local (0.25), resaltando el elevado desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (0.77), adquiriendo al menos una de las capacidades las beneficiarias a través del apoyo.

Se presentaron cambios favorables en la producción y productividad en un 70.18% cambios en rendimiento; un 75.44% cambios en el volumen de producción atribuibles al apoyo del Programa; un 73.68% en la calidad de sus productos, un 91.23% cambios en al menos el volumen, el rendimiento o la calidad del producto.

En el ingreso, un 43.86% tuvo cambios positivos, un 30.02% se generó cambio por cada 1% de incremento en el apoyo; en 50.40% se incremento de manera individual en los grupos.

En el desarrollo de cadenas de valor se distingue la presencia de cambios relativamente bajos en el acceso a insumos y servicios (0.25), en los precios, suministro de insumos y servicios, en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos (0.38), en actividades postcosecha de productos (0.25), comercialización (0.25), volumen y valor de ventas (0.36), seguridad del comprador, facilidad de colocar el producto y acceso a nuevos mercados (0.5).

La contribución al empleo fue significativo incrementándose en 115.17%, donde el arraigo de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos fue en un 14.21%.

La conversión y diversificación productiva fue media, observando que un 52.63% reportó cambios de especie o de actividad, iniciando una nueva actividad productiva, cambiando de propósito con la misma especie, diversificando su producción o cambiando de especie dentro de la misma actividad agrícola o pecuaria que realizaban.

El efecto sobre los recursos naturales fue poco significativo, donde un 15.79% recibió el apoyo reportó cambio favorable sobre los recursos naturales y en un 3.51% reportó al menos un cambio desfavorable.

La creación o desarrollo de organizaciones en cuanto participación, gestión, administración y transparencia indicó en un 80.39% su incorporación a un grupo con la finalidad de obtener apoyo, un 66% recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización. El 57.9% de las organizaciones cuenta con acta constitutiva y reglamento interno, mientras que un 5.3% tienen registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las campañas de control y protección sanitaria instrumentadas en el Estado no son conocidas por la mayoría de las beneficiarias y un mínimo porcentaje conoce algunas enfermedades.

Las acciones de transferencia de tecnología, fueron regulares con un nivel de participación del 54.4% de las beneficiarias en talleres o eventos de capacitación.

5.15.2 Recomendaciones

Contemplar en la formulación del proyecto productivo la contratación de personal especializado (en caso de no contar con el) en lo relativo a proyectos productivos fuera del sector agropecuario, con la finalidad de asesorar el funcionamiento del proyecto y lograr el mayor aprovechamiento de los componentes apoyados.

Acordar con los proveedores del Programa el otorgamiento de asesoría con respecto al funcionamiento de los equipos administrados, el flete hasta el lugar donde se establecerá el proyecto como de un precio menor en relación al de mercado.

Fortalecer las acciones de capacitación de las redes microregionales a fin de fomentar el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, organizacionales, productivas y de gestión que conlleven a la consolidación del capital humano de los proyectos apoyados.

Fomentar la transferencia de tecnología mediante una mayor difusión de proyectos exitosos en los grupos de mujeres a través de las giras de intercambio tecnológico y módulos demostrativos, promoviendo la replicación de proyectos en comunidades que contribuya por un lado al proceso de conversión y diversificación productiva como a la creación y desarrollo de organizaciones con perspectiva de género.

Incentivar la difusión y contemplar en el Programa los efectos de los recursos naturales a fin de que los proyectos contemplen en sus perfiles los efectos e impactos en el medio ambiente y ecosistema de las comunidades, con el objeto de favorecerlos indirectamente mediante la no explotación irracional de sus recursos.

Incentivar a los grupos a la recuperación de los apoyos para el establecimiento de cajas de ahorro, corredores turísticos para la venta de sus productos o la instalación de una tienda regional que acopie la producción de los proyectos de la mayoría de las comunidades beneficiadas con los proyectos.

Fomentar la interacción de los grupos que desarrollen una misma actividad con respecto a la transferencia de vivencias, modelos, posibles clientes, proveedores o la unificación de esfuerzos en la producción de un producto que no puedan abastecer en su mercado.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Acerca de la operación del Programa

La operación del Programa se ajustó a los objetivos establecidos en la política sectorial estatal, tratando de atender la problemática de las mujeres del sector rural, mediante el otorgamiento de apoyos a través de proyectos productivos dirigidos mayoritariamente al sector servicios.

El Programa mostró un bajo nivel de vinculación con respecto a otros programas de la Alianza, principalmente con el PESPRO donde la participación de los técnicos no fue en forma permanente ante la falta de interés en otorgar el seguimiento a los proyectos, por lo que los consultores del Programa retomaron sus funciones en algunos grupos.

Para la planeación del Programa en el Estado se observó la existencia de diagnósticos prediales y perfiles de los proyectos que sustentaron el análisis de los mismos y de cuatro evaluaciones internas del Programa, que indicaron el avance de las metas físicas y financieras en su ejercicio presupuestal, el seguimiento y los resultados que dieron sustento a tomar medidas correctivas y mecanismos de acción necesarios en el mejoramiento de la operación del mismo.

Las inversiones derivadas de la participación del Programa fueron compuestas por una participación federal, estatal y la aportación de las productoras e inversión adicional necesaria para la puesta en marcha del proyecto, por lo que la operación del Programa se desarrolló bajo el esquema de orientación a la demanda con un presupuesto total de \$10'502,648.35, del cual las mujeres participaron con un 26.7%. Los proyectos productivos atendidos fueron 172 en beneficio de 1,330 mujeres organizadas, dichos proyectos fueron utilizados para diversas actividades en el sector servicios (53.7%), pecuario (27.4%), agrícola (9.5%) y transformación (9.5%).

La operación se apegó al marco de la política de federalización y al arreglo institucional, donde la difusión, la gestión de solicitudes y apoyos, el otorgamiento y control de solicitudes recibidas y atendidas, la viabilidad y autorización de proyectos fue con sustento en lo establecido en las Reglas de Operación y Guía Normativa del Programa 2001. Comprometiéndose los recursos en los plazos establecidos como la realización de las evaluaciones internas del Programa.

La cobertura del Programa fue en un 82.35%, la focalización en un 100% debido a que se aplicaron con mayor rigor los criterios de elegibilidad, la definición de regiones y municipios prioritarios, así como el apego a la normatividad establecida.

Los apoyos se entregaron principalmente a beneficiarias que trabajan organizadamente y que hacen uso colectivo del apoyo (75.9%), con un año o menos de estar constituidos (65.5%), con 39.5 años de edad en promedio. En un 41.4% de las beneficiarias tiene de 31 a 40 años, aproximadamente con 8 años en promedio de estudios, en un 52.2% de las beneficiarias tiene secundaria, mientras que el de primaria fue en un 44.8% de los casos.

La mayoría de los hogares de las mujeres cuentan con bienes y servicios básicos, el índice de hacinamiento fue de 0.62, el ingreso es inferior a los \$4,000 mensuales y el índice de dependencia es de 1.41 personas, un 67.2% son personas de 12 años o mayores que trabajan y el resto son menores de 12 años que obtienen recursos por su trabajo.

La calidad y la oportunidad de los apoyos fueron satisfactorias ya que ocho de cada diez beneficiarias lo indicaron. Sin embargo, las beneficiarias que indicaron que fueron inoportunos por la tardanza en la aprobación del apoyo y del pago a los proveedores, que en promedio se tardaban 219 días para entregar el equipo a las beneficiarias.

Las limitaciones que enfrentaron las beneficiarias fue la falta de asistencia técnica en sus proyectos por los técnicos y por la falta de capacitación por parte de los proveedores. Aunque en la mayoría de las beneficiarias sus proyectos se orientaron al sector servicios, no contemplaron la contratación de un profesional externo para su asesoramiento en el perfil del proyecto en la solicitud, situación que ha provocado el mal aprovechamiento de los apoyos.

Resultados e impactos del Programa

Los impactos generados en la capacidad productiva fueron poco significativos en las actividades agrícolas y pecuarias, observándose solo incrementos en la superficie bajo invernadero y regable, en el número de cosechas por año; y en la producción de leche, carne de ave, carne de ovicaprinos y miel.

La inversión derivada de la participación del Programa fue tripartita (federal, estatal y beneficiarias), además que un 41.2% de las beneficiarias realizó aportación adicional para la instalación, la construcción y los servicios que requería el equipo para su puesta en marcha.

Los resultados de la evaluación indican que la inversión total realizada por las beneficiarias fue de un peso, por cada peso que recibieron de apoyo fiscal; la inversión media adicional realizada fue de 0.28 centavos por cada peso invertido por los gobiernos federal y estatal; la inversión media total generada en el Programa fue de dos pesos por cada peso que aportó el gobierno; y de \$2.99 la inversión total generada por cada peso aportado por el gobierno federal.

La principal fuente de los recursos de las beneficiarias para realizar su aportación obligatoria y adicional provinieron principalmente de los recursos generados por los miembros del hogar. Aproximadamente, seis de cada diez beneficiarias no harían inversiones similares apoyadas por el Programa, aún sin los apoyos de la Alianza.

El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo fue alto (0.92) ya que las beneficiarias indicaron que el apoyo permanece en su poder, está funcionando y es de calidad satisfactoria. Sin embargo, un 61.23% de las beneficiarias señaló que el apoyo se encuentra funcionando y un 98.25% indicó que permanece en su poder.

El grado de uso de la capacidad del componente apoyado varía ya que tres de cada diez beneficiarias lo usan a toda su capacidad y cuatro de diez usan el componente a casi toda su capacidad. El indicador de los servicios a la producción, tuvo un valor de 0.70 exponiendo que el grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo fue bueno, cuando el componente se proporcionó por medio de un servicio.

Con la instrumentación del Programa las beneficiarias tuvieron un bajo apoyo en los aspectos de desarrollo en capacidades técnicas, productivas y de gestión, estos fueron poco significativos en la formación de capital humano para las actividades de producción.

Las beneficiarias del Programa presentaron cambios favorables en la producción y productividad atribuibles a los apoyos, un 91.23% tuvo cambios en al menos una condición, ya sea que aumentó el volumen, el rendimiento o la calidad del producto en la actividad en la que emplearon el apoyo, un 70.18% reportó cambios en rendimiento, un 75.44% registró cambios en el volumen de producción y un 73.68% registró cambios en la calidad de sus productos.

Los cambios positivos en los ingresos generados o esperados, provenientes de las actividades en las que utilizó el apoyo del Programa, un 43.86% de las beneficiarias reconoció haber tenido cambios positivos y la sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo fue que el ingreso tendrá un cambio porcentual del 30.02% por cada uno por ciento de incremento en el apoyo y para el caso de las beneficiarias individuales éste será en un 50.40%.

En el desarrollo de cadenas de valor se distingue la presencia de cambios relativamente bajos donde hubo poco acceso a insumos y servicios, mejores precios, suministro de insumos y servicios, en el trato con los proveedores, acceso a nuevos insumos, en actividades postcosecha de productos, en comercialización, en volumen y valor de ventas, seguridad en el comprador, mayor facilidad de colocar el producto y acceso a nuevos mercados. Solo se presentó un cambio significativo (0.5) en la disponibilidad y acceso a información de mercado.

La contribución al empleo fue satisfactoria ya que se incrementaron los empleos en 115.17% y el arraigo de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos no emigraron gracias al apoyo fue en un 14.21%.

La conversión y diversificación productiva provocada con las acciones del Programas en las unidades de producción de las beneficiarias, se presentó que un 52.63% reportó cambios de especie o de actividad, principalmente porque iniciaron una nueva actividad productiva, cambiando de propósito con la misma especie o diversificaron su producción o cambiaron de especie dentro de la misma actividad agrícola o pecuaria que realizaban.

Con las acciones del Programa se formaron y se fortalecieron nuevas organizaciones económicas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia, ya que ocho de cada diez mujeres se organizaron en grupos con la finalidad de obtener apoyo de la Alianza y seis de cada diez mujeres recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización.

En cuanto a la transferencia de tecnología aproximadamente la mitad de las beneficiarias tienen un conocimiento regular de las acciones participando en pláticas, talleres o eventos de capacitación.

Prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

La radicación de los recursos presupuestales 2001 al Estado (previa asignación por parte de la SAGARPA) la realizó el Comité Técnico del FACEM, que están establecidos en los Anexos Técnicos correspondientes con los motos y metas asignados a cada programa y dar pleno cumplimiento con la política de desarrollo al fomento al desarrollo rural en la entidad.

Los criterios utilizados para realizar la distribución de los recursos públicos entre los distintos programas de Desarrollo Rural 2001 de la Alianza en el Estado fueron por la importancia relativa de la actividad económica en el Estado y por la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria.

Asimismo, el criterio más importante para establecer la asignación de los apoyos fue por prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales en función de las comunidades contempladas en los municipios establecidos como prioritarios (anexo 1), aunado a la llegada de las solicitudes a las ventanillas de recepción y verificando la participación del beneficiario en otro programa con el mismo componente.

Fortalezas y debilidades

Las principales fortalezas presentadas fueron: la reconversión productiva reflejando en el corto plazo niveles de producción y productividad que permitan sustancialmente la capitalización de los proyectos, el mejoramiento en los niveles de vida de los grupos apoyados permitiendo el desarrollo de una organización, personal y productivo, como la revaloración de las mujeres, como el empleo y el mejoramiento en los niveles de ingreso.

Como debilidades adoleció de una complementariedad de los proyectos y programas de Desarrollo Rural, la burocratización administrativa, la mala capacitación de técnicos y

beneficiarias en organización, el mal seguimiento de los proyectos, la infraestructura deficiente para la atención de grupos y falta de viáticos a los técnicos.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa

Buscar la sinergia del Programa con otros programas de Desarrollo Rural y en general los de la Alianza a fin de complementar y lograr mayores beneficios a favor de las beneficiarias con base en proyectos y reducir en cierta medida algunas inversiones adicionales requeridas para el establecimiento de los proyectos productivos.

Buscar que los municipios contribuyan con una aportación complementaria de su presupuesto con la finalidad de reducir las inversiones adicionales u obligatorias que algunos grupos no pueden cubrir y propiciar la apropiación de los proyectos y se preocupen por darle un mayor seguimiento en cuanto a sus logros en beneficio de las comunidades apoyadas.

Establecer un organismo que facilite la búsqueda e inserción de los productos en los diversos canales de comercialización y promueva los productos generados. Como el establecimiento de corredores turísticos cercanos a lugares recreativos y vacacionales, así como de tiendas de artesanías.

Fortalecer la consolidación de redes microregionales previa difusión de objetivos, metas, compromisos y plazos del Programa, así como la capacitación en temas con perspectiva de género otorgadas a través de instituciones que conozcan del tema, sin dejar de lado el fortalecimiento en los procesos productivos, administrativos, organizacionales y distribución de roles como de comercialización y presentación del producto terminado, imprescindibles en el desarrollo de los proyectos.

Establecer una comisión con personal de cada dirección de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de la SAGARPA para difundir los apoyos en los municipios a través de pláticas informativas y el establecimiento de stands que puedan orientar a las beneficiarias en lo relacionado a las solicitudes y donde puedan recurrir para ser asesoradas.

Para una asignación más eficiente de los recursos

Instrumentar la integración de diagnósticos-pronósticos integrales del sector que permitan estimar los recursos presupuestales necesarios para el Programa, como la integración de un padrón que permita focalizar los apoyos hacia productoras con mayor potencial productivo.

Evitar la asignación de apoyos aislados que beneficien en forma transitoria su economía familiar, pero que difícilmente escalan niveles de desarrollo deseables, alentando a una sociedad peticionaria que cada año espera otro apoyo, por lo que se sugiere orientar a

mejorar la inversión de capital de microempresas o unidades de producción rurales o familiares, propiciando la mezcla de recursos de otros programas, ya que un apoyo o proyecto de inversión que cuente o carezca de servicios técnicos sin una adecuada estructura gerencial de la organización beneficiaria, difícilmente tendrá el éxito que espera.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Radical los recursos fiscales al principio de cada año para lo cual la SAGARPA deberá solicitar a la SHCP para que se tomen las previsiones pertinentes y conducir la negociación de los Anexos Técnicos durante el mes de enero de cada año, previendo con antelación la formulación de las Reglas de Operación para el año en cuestión y que sirvan como sustento en la planeación de las acciones de la entidad.

Eliminar los SUBCOMAGROS por su problemática en cuanto a funcionalidad y establecer un número de ventanillas acorde a sus posibilidades de recepción de solicitudes e instaurar en forma provisional una comisión especial para la rápida validación técnica y económica de las solicitudes que agilicen el otorgamiento de los apoyos ante las instancias CDR y FACEM.

Promover un sistema de información que cuente con las bases de datos por municipio y región, para la verificación de los beneficiarios y evitar la duplicidad de apoyos bajo el mismo componente con respecto a años anteriores y en otros programas.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

En el marco de la descentralización es necesario contribuir en el fortalecimiento de la capacidad de gestión del gobierno del Estado específicamente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ampliar el proceso de descentralizador de los municipios y construir mecanismos de participación social en la definición y ejecución de las políticas sectoriales en el ámbito estatal y municipal como parte del esquema institucional.

En este contexto esta modalidad promovería a los municipios como la cuarta fuente de financiamiento, incrementando los recursos disponibles contribuiría a una mejor distribución espacial de los recursos e induciría al involucramiento de manera creciente en el fomento a la producción agropecuaria, superando la idea de concebirse como proveedores de servicios básicos para convertirse en promotores del desarrollo.

Para una mayor y mejor participación de las productoras

A través de una completa difusión de los objetivos, metas y compromisos del Programa para que las mujeres interesadas tengan claridad en las obligaciones que asumen al conformar los grupos y ser beneficiarias de los apoyos, situación que promoverá la conformación y consolidación de grupos reforzado por la capacitación y asistencia técnica de los consultores y técnicos de los programas a través de foros o talleres donde puedan

interactuar y adquirir conocimientos de gestión, organización, administrativos, tecnológicos, de aprovechamiento sustentable como de perspectiva de género que generen cambios en las capacidad y habilidad de las productoras, y promoviendo el bienestar social y económico de la familia.

Para la introducción de reformas institucionales

Se recomienda realizar una programación previa del Programa aún sin contar con asignación y aprobación del monto presupuestal del mismo, de la publicación de las Reglas de Operación y Anexos Técnicos correspondientes bajo el acuerdo con el Gobierno del Estado del un préstamo por un monto para dar inicio con las acciones de contratación de consultores que promuevan la difusión de los apoyos, la constitución de grupos y elaboración de proyectos del Programa, iniciando en tiempo y forma. Donde el pago se realizará a la fecha en que se radiquen los recursos federales en el FACEM, evitando desfases o reprogramaciones de las metas físicas y financieras programadas. O en otros casos dar inicio con las acciones del Programa y operar con economías de años anteriores.

Otras recomendaciones

Establecer mecanismos de difusión de los resultados de las evaluaciones externas en los niveles operativos involucrados de la instrumentación del programa, con la finalidad de reorientar los mecanismos y recursos a favor de una mayor funcionalidad y logro de resultados.

Promover y sensibilizar a la población participante en el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales con que cuentan las comunidades, con el objeto de prevenir daños ecológicos y repercusiones irreversibles a largo plazo.

Realizar un análisis técnico obligatorio de validación en campo de todas aquellas solicitudes que integren los proyectos de la solicitud, sirviendo de base para determinar el tipo de apoyo al que pueden acceder las solicitantes.

Incentivar a los grupos a la recuperación de los apoyos para el establecimiento de cajas de ahorro, corredores turísticos para la venta de sus productos o la instalación de una tienda regional que acopie la producción de los proyectos de la mayoría de las comunidades beneficiadas con los proyectos.

Fomentar la interacción de los grupos que desarrollen una misma actividad con respecto a la transferencia de vivencias, modelos, posibles clientes, proveedores o la unificación de esfuerzos en la producción de un producto que no puedan abastecer en su mercado.

Fomentar la transferencia de tecnología mediante una mayor difusión de proyectos exitosos en los grupos de mujeres a través de las giras de intercambio tecnológico y módulos demostrativos, promoviendo la replicación de proyectos en comunidades que contribuya

por un lado al proceso de conversión y diversificación productiva como a la creación y desarrollo de organizaciones con perspectiva de género.

Bibliografía

FAO-SAGARPA, Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis, México 2002

FAO-SAGARPA, Términos de referencia de la Evaluación Estatal del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001, México 2001

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006, México 2001

Gobierno del Estado de Morelos, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2001-2006, Morelos 2001.

Gobierno del Estado de Morelos, Programa Morelos para el Cambio en el sector agropecuario y rural 2001-2006, Morelos 2001

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Morelos, Edición 2001, Aguascalientes, Ags. 2001

INEGI, Aspectos sociodemográficos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Aguascalientes, Ags 2001.

INEGI, Imágenes Económicas del Estado de Morelos, Aguascalientes, Ags. 2000

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, México 2001

SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, México 2001

SAGARPA, Cierres físico y financiero del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, Morelos 2001

SAGARPA-FAO, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001, México 2001

SAGARPA-Gobierno del Estado de Morelos, Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001, Morelos 2001

SHCP Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 aprobado por la H. Cámara de diputados. Subsecretaría de egresos de la SHCP, México 2001.

Subsecretaría de Desarrollo Rural, Dirección General de programas Regionales y Organización Rural, Guía Normativa del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, México 2001

<http://www.morelos.gob.mx>

<http://www.evalalianza.org.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.sse.gob.mx>

Anexos

Anexo 1

Metodología de la evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarios y no beneficiarios del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Morelos, (dada al inicio del proceso de evaluación) se atendió a un total de 94 grupos de productoras, Tomando en consideración que la clasificación (según consideraciones establecidas por la UA-FAO) se ajustan al tipo III, por lo cual se encuestarán a las representantes de los grupos que sean seleccionados.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarias es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1-2-1.

Cuadro 1-1-2-1. Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarias a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.
Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productoras a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro 1-1-2-2. Número de beneficiarias a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de grupos beneficiados	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
MDR	94	58	0.33

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 50 + (24 * 0.33) = 50 + 7.9 = 57.98$$

$$n = 58$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.
- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k, que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro 1-1-3-1. Número de beneficiarios y tamaño de la muestra

Programa	N	n	k = N/n	s1	s2	s3	s4	S5	s6	s7	s8
MDR	94	58	2	12	14	16	18	20	22	24	26

A continuación se detalla el listado de beneficiarios a encuestar por Programa y los reemplazos:

Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Solicitante	Mujeres benef.	Localidad	Municipio	Red a la que pertenece
Vergara Mejia Evelia	7	Xalostoc	Ciudad Ayala	
Chávez Oliva Leticia	7	Ampliación Casasano	Cuautla	Poniente Sur
Crisantos García Belem	7	Gabriel Tepepa	Cuautla	Centro Y Oriente Sur
Flores Aguilar Lucila	7	B. Vista Del Monte	Cuernavaca	Poniente Norte
Jiménez Martines María E.	7	Huitzilac	Huitzilac	Norte Y Oriente Norte
Aguilar García Yolanda	7	Huitzilac	Huitzilac	Centro Y Oriente Sur
Domínguez Luna Ma. Lourdes	7	Huitzilac	Huitzilac	Poniente Norte
Rojas Mancilla Julia	7	Huitzilac	Huitzilac	Poniente Norte

**Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa
(continuación)**

Solicitante	Mujeres benef.	Localidad	Municipio	Red a la que pertenece
Hernández Pérez Ma. Guadalupe	7	Chisco	Jojutla	Centro Y Oriente Sur
Bautista Arellano Lucila	7	Jonacatepec	Jonacatepec	Centro Y Oriente Sur
Cacique Baheza Catalina	7	Jonacatepec	Jonacatepec	Centro Y Oriente Sur
Martines Urzua Demetria	7	Tlayca	Jonacatepec	Centro y Oriente Sur
García Rogel Silvina	7	Cuauchichinola	Mazatepec	Poniente Sur
Román De La Rosa Margarita	7	Mazatepec	Mazatepec	Poniente Sur
Castillo López Leonor	7	Sta.Cruz V.Alegre	Mazatepec	Poniente Sur
Figueroa Cruz Sara	11	E. Zapata	Miacatlan	Poniente Sur
Montes García Julia	7	Ocoخالtepec	Ocuituco	Norte y Oriente Norte
Navarro Catalán Lorena	7	Xoxocotla	Puente De Ixtla	Sur Poniente Sur
Valdez Saldivar Eva	7	Pueblo Viejo	Temixco	Poniente Norte
Vidal Cornejo Fausta	7	Temoac	Temoac	Centro y Oriente Sur
Timoteo Tapia Adalberto	7	Huitchila	Tepalcingo	Centro y Oriente Sur
Ortiz Pérez Leticia	7	Ixtlilco El Gde.	Tepalcingo	Centro y Oriente Sur
Soto Provisor Victoria	10	San Andrés De La Cal	Tepoztlan	Norte y Oriente Norte
Retana Ayala Ma.Magdalena	7	Santiago Tepetlapa	Tepoztlan	Norte y Oriente Norte
Ramírez Castañeda Agustina	7	Tepoztlan	Tepoztlan	Poniente Norte
Córdova Morales Ana Mareli	7	Contlalco	Tetecala	Poniente Sur
Jiménez Rojas Eleazar	7	Bar. San Bartolo	Tetela Del Volcan	Norte y Oriente Norte
Zamora Rojas Luz Maria	7	Tlalnepantla	Tlalnepantla	Norte y Oriente Norte
Capistran Huidobro Ma. Luisa	7	Col Cuahutemoc	Tlaltizapan	Sur Poniente Sur
Morales Popoca Margarita	7	Tlaltizapan	Tlaltizapan	Sur Poniente Sur
García Reyes Hortencia	7	Felipe Neri	Tlanepantla	Norte y Oriente Norte
Cortes Ocampo Catalina	9	Los Dormidos	Tlaquiltenango	Sur Poniente Sur
Sandoval Albarran Mauricia	7	Xicatlacotla	Tlaquiltenango	Sur Poniente Sur
Hernández González Porfiria	8	Puente Patitlan	Tlayacapan	Norte y Oriente Norte

**Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa
(continuación)**

Solicitante	Mujeres benef.	Localidad	Municipio	Red a la que pertenece
Allende Tlatilpa Narcisa	7	Tlayacapan	Tlayacapan	Norte y Oriente Norte
Solís García Ma. Isabel	24	Nepopualco	Totolapan	Norte y Oriente Norte
Eslava Álvarez Margarita	8	Totolapan	Totolapan	Norte y Oriente Norte
Carrera Moreno Celia	8	La Nopalera	Yautepec	Norte y Oriente Norte
Sánchez Nava Marina	7	Oacalco	Yautepec	Norte y Oriente Norte
Jiménez Ramírez Eleazar	7	Zahuatlan	Yecapixtla	Norte y Oriente Norte
Quiñones Trejo Lugarda	12	Chiverias	Zacatepec	Sur Poniente Sur
Ríos Franco Rosa	7	Zacualpan	Zacualpan	Centro y Oriente Sur
Torres Figueroa Galdina	14	Huanjintlan	Amacuzac	
Vázquez Rodríguez Celerina	7	Atlatlahucan	Atlatlahucan	Sur Poniente Sur
Martines Sánchez Amada	7	Axochiapan	Axochiapan	Sur Poniente Sur
Vega Rojas Juana	7	Cd. Ayala	Ciudad Ayala	Centro y Oriente Sur
Aragón Flores Concepción	7	Xalostoc	Ciudad Ayala	Centro y Oriente Sur
Ceballos González Catalina	9	Ciudad Ayala	Ciudad Ayala	Centro y Oriente Sur
González Ramírez Juana	7	Gabriel Tepepa	Cuatla	Centro y Oriente Sur
López Martines Emma	7	Huitzilac	Huitzilac	Centro y Oriente Sur
Molina Zamorano Eddy	7	Huitzilac	Huitzilac	Poniente Norte
García Mancilla Maricarmen	7	Tlatenchi	Jojutla	Sur Poniente Sur
Urzua Colin Reyna	7	Tlayca	Jonacatepec	Centro y Oriente Sur
Carrillo Morales Alicia	7	Mazatepec	Mazatepec	Poniente Sur
Nepomuceno Leonides Martha	7	Coatetelco	Miacatlan	Norte y Oriente Norte
Martines Irineo Soledad	7	Xoxocotla	Puente De Ixtla	Centro y Oriente Sur
Anzures Genis Natividad	8	Temoac	Temoac	Centro y Oriente Sur
Medina Sánchez Lucia	7	Ixtlilco El Gde.	Tepalcingo	Centro y Oriente Sur

**Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarios encuestados en el Programa
(continuación)**

Solicitante	Mujeres benef.	Localidad	Municipio	Red a la que pertenece
Reemplazos				
Mote Cortes Alejandra	7	San Andrés De La Cal	Tepoztlan	Norte y Oriente Norte
Pedroza Córdova Silvia	7	Amatitlan	Tetecala	Poniente Sur
Estrada Ortega Francisca	7	Felipe Neri	Tlalnepantla	Norte y Oriente Norte
Guadarrama Martines Ángela	7	San Miguel 30	Tlaltizapan	Surponiente Sur
Molgado Tapia Anet	7	Col. Gabriel Tepepa	Tlaquiltenango	Sur Poniente Sur
Alarcón Batalla Cristina Fabiana	7	Barrio El Rosario	Tlayacapan	Norte y Oriente Norte

Fuente: UNICEDER-UACH, con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.2 Otras fuentes de información

El número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios encuestados se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2-1-1. Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra.

Programa	Sujetos de la evaluación					Total
	Funcionarios	Agente Técnico	Proveedores	Beneficiarias	Reemplazos Beneficiarias	
Mujeres en el Desarrollo Rural	9	10	4	58	6	87

Cuadro 1-2-2-2. Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo que desempeña
Arimendi Bahena José Luis	Jefe de DDR 2002 (CDR)
Cruz Ramos Bulmaro	Jefe de Programa (SAGAR)
Becerra Arezquita Patricio	Jefe de DDR 2001
García Angulo Sonia del Socorro	Responsable operativo SAGAR
González Romero Mauricio	Responsable operativo SAGAR
Vázquez Vargas Saúl	Responsable operativo
Sánchez Hidalgo José	Responsable operativo
Mújica Toledo Rosalía	Responsable operativo SDA
Sánchez Mejorada Porras Luis	Jefe de programa (responsable operativo SDA)

Fuente: UNICEDER-UACH, con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-2-3. Relación de prestadores de servicios profesionales entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre
Tinoco Ajeda Melva
Reyes Buenrostro Elvia
Tapia Arroyo Edelmira
Sánchez Piña Maria De Jesus
De Los Santos Ramírez Francisco Javier
Rodríguez Salinas Josefina Juana
Montero Vidal Fernando
Placencia Velez Vicente
Hernández Martines Pedro

Fuente: UNICEDER-UACH, con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-2-4. Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	
Moreno Martines Nievez	Proveedores bienes y servicios
Franco Marín Benigno	Proveedores bienes y servicios
Ortiz Díaz Everado	Proveedores bienes y servicios
Gutierrez Schott Carlos Antonio	Proveedores bienes y servicios

Fuente: UNICEDER-UACH, con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus-Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el *nivel de impacto del programa en las condiciones productivas del beneficiario*. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento *Analyze/Compare Means* y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4-1. Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			

Cuadro 1-4-1. Tabla ANOVA (continuación)

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos * Nivel de impacto del programa	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$.

O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable *total de miembros de la familia que trabajan*, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el *valor de la superficie total propiedad del productor*.

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes y después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \Sigma d_i/n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4-2. Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig. (2-colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.922	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del valor de la producción agrícola.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa

Variable dependiente/ Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Sig.
Edad del productor * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	,707	1	0.707	0.006	0.938
	Con grupos	6481,725	56	115,745		
	Total	6482,431	57			
Años de estudio del productor * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	7,565	1	7,565	0.591	0.445
	Con grupos	717,004	56	12,804		
	Total	724,569	57			
Miembros de la familia (Total) * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	20,574	1	20,574	1,416	0.239
	Con grupos	813,839	56	14,533		
	Total	834,414	57			
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	50,090	1	50,090	3,718	0.059
	Con grupos	754,479	56	13,473		
	Total	804,569	57			
Número de habitaciones usadas para dormir * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.139	1	0.139	0.201	0.656
	Con grupos	38,844	56	0.694		
	Total	38,983	57			
Superficie total de riego * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.250	1	0.250	0.857	0.358
	Con grupos	16,308	56	0.291		
	Total	16,558	57			
Superficie total de punta de riego * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	,166	1	0.166	2,474	0.121
	Con grupos	3,765	56	0.067		
	Total	3,931	57			
Superficie total de temporal agrícola * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	10062,219	1	10062,219	0.370	0.545
	Con grupos	1523200,313	56	27200,006		
	Total	1533262,531	57			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	1654766717,823	1	1654766717,823	3,561	0.064
	Con grupos	26025177597,090	56	464735314,234		
	Total	27679944314,914	57			
Valor total del inventario pecuario del productor * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	93106371,314	1	93106371,314	0.368	0.547
	Con grupos	14174654800,273	56	253118835,719		
	Total	14267761171,586	57			
Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	145886733,958	1	145886733,958	0.113	0.738
	Con grupos	72551627289,024	56	1295564773,018		
	Total	72697514022,983	57			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	359151831,794	1	359151831,794	0.163	0.688
	Con grupos	123633514840,551	56	2207741336,438		
	Total	123992666672,345	57			
Superficie sembrada de avena grano * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.166	1	0.166	2,474	0.121
	Con grupos	3,765	56	0.067		
	Total	3,931	57			
Superficie sembrada de caña de azúcar * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.105	1	0.105	1,235	0.271
	Con grupos	4,740	56	0.085		
	Total	4,845	57			
Superficie sembrada de cebolla * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.007	1	0.007	0.410	0.524
	Con grupos	0.976	56	0.017		
	Total	0,983	57			
Superficie sembrada de durazno * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.665	1	0.665	4,113	0.047
	Con grupos	9,059	56	0.162		
	Total	9,724	57			

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa (continuación)

Variable dependiente/ Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Sig.
Superficie sembrada de maíz * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	1,693	1	1,693	4,456	0.039
	Con grupos	21,273	56	0.380		
	Total	22,966	57			
Superficie sembrada de nopal * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.012	1	0.012	0.645	0.425
	Con grupos	1,049	56	0.019		
	Total	1,061	57			
Superficie sembrada de pepino * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.145	1	0.145	0.636	0.429
	Con grupos	12,756	56	0.228		
	Total	12,901	57			
Superficie sembrada de sorgo escobero * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	.509	1	0.509	5,159	0.027
	Con grupos	5,529	56	0.099		
	Total	6,039	57			
Superficie sembrada de sorgo forrajero * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.001	1	0.001	0.014	0.906
	Con grupos	4,844	56	0.086		
	Total	4,845	57			
Superficie sembrada de frijol * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.020	1	0.020	2,474	0.121
	Con grupos	0.461	56	0.008		
	Total	0.482	57			
Superficie sembrada de jícama * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.010	1	0.010	2,474	0.121
	Con grupos	0.235	56	0.004		
	Total	0.246	57			
Producción total en el año de miel de abeja * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	8785405,093	1	8785405,093	0.412	0.524
	Con grupos	1195029400,976	56	21339810,732		
	Total	1203814806,069	57			
Producción total en el año de otros productos de abejas * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	2241,884	1	2241,884	0.410	0.524
	Con grupos	305951,220	56	5463,415		
	Total	308193,103	57			
Producción total en el año de aves de engorda * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	40,655	1	40,655	1,848	0.179
	Con grupos	1231,966	56	21,999		
	Total	1272,621	57			
Producción total en el año de bovinos carne * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	504925,608	1	504925,608	2,452	0.123
	Con grupos	11530123,374	56	205895,060		
	Total	12035048,983	57			
Producción total en el año de bovinos leche * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	1178,390	1	1178,390	0.423	0.518
	Con grupos	156015,610	56	2785,993		
	Total	157194,000	57			
Producción total en el año de caprinos carne * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	457527,334	1	457527,334	0.410	0.524
	Con grupos	62439024,390	56	1114982,578		
	Total	62896551,724	57			
Producción total en el año de codorniz huevo * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	4,468	1	4,468	0.410	0.524
	Con grupos	609,756	56	10,889		
	Total	614,224	57			
Producción total en el año de ovinos carne * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	710427,496	1	710427,496	0.408	0.526
	Con grupos	97553341,349	56	1742023,953		
	Total	98263768,845	57			
Producción total en el año de porcinos carne * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.715	1	0.715	0.410	0.524
	Con grupos	97,561	56	1,742		
	Total	98,276	57			
Producción total en el año de piezas de alfarería * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	1482388,562	1	1482388,562	0.410	0.524
	Con grupos	202302439,024	56	3612543,554		
	Total	203784827,586	57			

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa (continuación)

Variable dependiente/ Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Sig.
Producción total en el año de bordados * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	1663,286	1	1663,286	2,474	0.121
	Con grupos	37647,059	56	672,269		
	Total	39310,345	57			
Producción total en el año de maquilas * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	553985,598	1	553985,598	0.572	0.453
	Con grupos	54208276,488	56	968004,937		
	Total	54762262,086	57			
Producción total en el año de otros servicios * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	36222897,403	1	36222897,403	0.402	0.529
	Con grupos	5051955392,321	56	90213489,149		
	Total	5088178289,724	57			
Producción total en el año de piezas de pan * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	525580375,815	1	525580375,815	0.363	0.549
	Con grupos	80992895958,961	56	1446301713,553		
	Total	81518476334,776	57			
Producción total en el año de costuras * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	205537,320	1	205537,320	0.848	0.361
	Con grupos	13568357,024	56	242292,090		
	Total	13773894,345	57			
Producción total en el año de productos lacticos * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	4575,273	1	4575,273	0.410	0.524
	Con grupos	624390,244	56	11149,826		
	Total	628965,517	57			
Producción total en el año de "tienda" * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	0.007	1	0.007	0.410	0.524
	Con grupos	0.976	56	0.017		
	Total	0.983	57			
Producción total en el año de tortillas * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	3,749	1	3,749	0.612	0.437
	Con grupos	343,260	56	6,130		
	Total	347,008	57			
Producción total en el año de venta de insumos agropecuarios * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	102,944	1	102,944	0.410	0.524
	Con grupos	14048,780	56	250,871		
	Total	14151,724	57			
Producción total en el año de "venta de textiles" * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	951346,463	1	951346,463	0.262	0.611
	Con grupos	203637538,020	56	3636384,608		
	Total	204588884,483	57			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * Nivel de impacto del programa	Entre grupos	49,458	1	49,458	5,064	0.028
	Con grupos	546,887	56	9,766		
	Total	596,345	57			

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Cuadro anexo 3-2. Tabla Prueba de T

Concepto	Media	Desviación estándar	E. S. media	T	G. L:	Sig. (2-colas)
Superficie bajo invernadero (m2) Antes del apoyo - Superficie bajo invernadero (m2) Después del apoyo	-173.076923	553.253779	153.44499	-1.12794118	12	0.28139217
Superficie regable (ha) Antes del apoyo - Superficie regable (ha) Después del apoyo	-4.54545455	15.0755672	4.54545455	-1	10	0.34089313
Número de cosechas por año Antes del apoyo - Número de cosechas por año Después del apoyo	-5.16666667	14.0766301	4.06357309	-1.27145902	11	0.22979159

Cuadro anexo 3-2. Tabla Prueba de T

Concepto	Media	Desviación estándar	E. S. media	T	G. L:	Sig. (2-colas)
Superficie bajo asistencia técnica (ha) Antes del apoyo - Superficie bajo asistencia técnica (ha) Después del apoyo	-0.00212766	0.0145865	0.00212766	-1	46	0.32254205
Crías de calidad genética mejorada (cantidad) Antes del apoyo - Crías de calidad genética mejorada (cantidad) Después del apoyo	-0.54545455	1.80906807	0.54545455	-1	10	0.34089313
Producción de carne de ave (kg/año) Antes del apoyo - Producción de carne de ave (kg/año) Después del apoyo	-170.727273	566.238305	170.727273	-1	10	0.34089313
Producción de carne de ovicaprinos (kg/año) Antes del apoyo - Producción de carne de ovicaprinos (kg/año) Después del apoyo	-300	555.170501	143.344407	-2.09286156	14	0.05505509
Producción de miel (kg/año) Antes del apoyo - Producción de miel (kg/año) Después del apoyo	-153.846154	554.700196	153.846154	-1	12	0.33704906
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año) Antes del apoyo - Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año) Después del apoyo	-15693.2105	25428.2859	3368.05874	-4.65942305	56	2.0004E-05

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias.

Anexo 4

Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

1. **Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. **Satisfacción con el apoyo.** Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. ***Permanencia y funcionalidad de los apoyos.*** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando
C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. **Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.** Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. ***Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.*** Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

8. **Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se

asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)
AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable
se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. **Contribución al empleo.** Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

10. Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de

especie o de actividad debidos a su participación en el programa
BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie,
de propósito o de actividad debido a su participación en el
programa y que aun **realizan** la nueva actividad
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores. Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Indicadores generales

Tamaño de la muestra 58

1A Presencia de inversión adicional)

PIA = 42.11%

2A Calidad del apoyo

C = 89.47%

2B Satisfacción y oportunidad del apoyo

S = 74.14%

3A Cambio en las técnicas

CT = 29.82%

3B Cambios en producción debidos a cambio en técnicas

CEP = 84.21%

3C Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

CP = 22.81%

4A Permanencia del apoyo

PER = 98.25%

4B Presencia del apoyo en funcionamiento

FUN = 91.23%

4C Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

CF = 85.96%

4D Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

PPYS = 84.21%

4E Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

INPS = 0.92

4G Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo

AC = 38.75

4Ga Valoración del servicio recibido

VS = 69.52%

5A Desarrollo de capacidades

DC = 0.29

5B Desarrollo incluyente de capacidades

DCI = 0.25

5C Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

CTG = 0

5D Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

CAG = 77.19%

6A Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo

CER = 70.18%

6 B Presencia de cambios en producción

CEV = 75.44%

6C Presencia en los cambios en la calidad del producto

CEC = 73.68%

6D Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

CAUC = 91.23%

6E Frecuencia de cambios simultaneo en producción, productividad y calidad

CPPC = 31.58%

7A Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

PCI = 43.86%

7B Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

CI = 30.02%

7C Crecimiento porcentual del ingreso

IPI = 50.40%

IPG = 53.86%

8A Desarrollo de cadenas de valor

AIS = 0.25

8B Acceso a insumos y servicios (AIYS)

AIYS = 0.38

8C Índice de postproducción y transformación

CPP = 0.25

8D Postproducción y transformación

P y T = 0.31

8E Índice de comercialización
COM = 0.25

8F Comercialización
CON = 0.36

8G Índice de información de mercados
DYA = 0.50

8H Información de mercados
IM = 0.52

8I Índice general de desarrollo de la cadena de valor
DCV = 0.89

9A Tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo
TIE = 115.17%

9B Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo
FGE = 70.69%

9C Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva
IE = 173

9D Arraigo de la población debido al apoyo
TA = 14.21%

10A Presencia de conversación productiva
REC = 52.63%

10B Presencia de conversión productiva sostenida
RECS = 52.63%

10C Índice de conversión productiva
IREC = 0.5

11A Presencia de los efectos favorables sobre los recursos naturales
PCF = 15.79%

11B Presencia de los efectos desfavorables sobre los recursos naturales
INR = 3.51%

12A Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores
NG = 80.39%

12B Consolidación de grupos

CG = 66%

Cuadro anexo 4-1. Cruces de indicadores del Programa

Nombre del indicador	S (%)	CP	PPYS (%)	DC %	PCI %	DCV %	FGE %	RECS %	NG %	CG %
Grupo de productores	Valor del indicador									
Indicador	74.14	0.2241	82.76	0.2886	0.4138	0.5733	0.7069	0.5172	0.8039	0.8529
1 mujer no respondió la pregunta 3										
Tipo de productor (pregunta 3)										
Beneficiario con apoyo individual	61.5		92.3	0.2315	1	0.5	0.1538	0.3846	0.8888	1
Beneficiario con apoyo en grupo	86.4	0.2954	81.8	0.3120	0.9545	0.4659	0.6590	0.5681	0.7857	0.9761
No contestó										
Antigüedad del grupo (pregunta 68)										
1 año o menos	86.8		84.2	0.3084	0.9736	0.4342	0.6842	0.5789	0.8421	1
De 2 a 3 años	66.7	5.3	83.3	0.1666	0.8333	0.9166	0.1666	0.1666	0.6666	0.8333
Mayor a 3 años	71.4	16.7	85.7	0.3357	1	0.7857	0.4285	0.57142	0.7142	1
No contestó	57.1	14.3	71.4	0.2385	0.8571	0.5357	0.1428	0.4285		
Escolaridad (p8)										
De 1 a 6 años de estudio	73.1	11.5	76.9	0.2184	0.8846	0.4230	0.3846	0.4615	0.6818	0.9545
Más de 6 años de estudio	84.4	31.3	87.5	0.3456	1	0.4843	0.6562	0.5625	0.8965	1
Tipo de propiedad (p13)										
Terreno ejidal	80.6	22.6	74.2	0.3238	0.9354	0.5161	0.5161	0.6129	0.84	1
Terreno de propiedad privada	100.0	50.0	100	*	1	0.375	0.5	0.5	0.5	1
No tiene	76.0	20.0	92.0	0.268	0.96	0.39	0.56	0.4	0.7916	0.9583
Régimen de humedad (p13)										
Riego	100.0	50.0	83.3	0.4433	1	0.9166	0.5	0.3333	0.75	1
Punta de riego	*	*	100.0	0.34	1	*	1	1	1	1
Temporal uso agrícola	81.5	18.5	74.1	0.2729	0.9259	0.4629	0.5185	0.6296	0.7826	1
No tiene	75.0	20.8	91.7	0.2654	0.9583	0.3541	0.5416	0.4166	0.8260	0.9565 39
Actividad principal 16										
1. Producción agrícola	83.3	29.2	70.8	0.3341	0.9166	0.4479	0.5	0.625	0.9047	1
2. Producción pecuaria	55.6	22.2	100.0	0.2611	1	0.3888	0.5555	0.3333	0.875	1
3. Otras actividades	80.0	10.0	85.0	0.251	0.95	0.45	0.6	0.4	0.6111	0.9444
4. Otras fuentes de ingreso	100.0	40.0	100.0	0.27	1	0.65	0.4	0.8	1	1

Cuadro anexo 4-1. Cruces de indicadores del Programa (continuación)

Nombre del indicador	S (%)	CP	PPYS (%)	DC %	PCI %	DCV %	FGE %	RECS %	NG %	CG %
Tamaño de la unidad productiva										
Inventario superficie										
Menos de 10 hectáreas	78.9	22.8	82.5	0.29368 4211	0.9473	0.4605	0.5263	0.5263	0.82	0.98
Más de 50 hectáreas	100.0	*	100.0	*	1	0.25	1	*	*	1
Inventario pecuario										
Menos de 100000	79.3	22.4	82.8	0.2886	0.9482	0.4568	0.5344	0.5172	0.8039	0.9803
Infraestructura baja	79.3	22.4	82.8	0.2886	0.9482	0.4568	0.5344	0.5172	0.8039	0.9803
Nivel de mecanización (p19)										
Sin mecanizar	85.7	14.3	71.4	0.1914	0.8571	0.3928	0.5714	0.4285	1	1
Mecanización parcial	66.7	33.3	73.3	0.3126	0.9333	0.4666	0.4666	0.6666	0.8571	1
Mecanizado	87.5	25.0	75.0	0.4162	1	0.5312	0.625	0.5	0.6666	1
No aplica	82.1	17.9	92.9	0.2635	0.9642	0.4464	0.5357	0.4642	0.7692	0.9615
Calidad genética (p19 2da columna)										
Criollo	77.8	22.2	66.7	0.2588	0.8888	0.3333	0.2222	0.4444	0.8571	1
Mejorado y criollo	66.7	16.7	66.7	0.17	0.8333	0.375	0.6666	0.6666	1	1
Mejorado	83.3	25.0	83.3	0.4441	1	0.4583	0.5833	0.5	0.9090	1
No aplica	80.6	22.6	90.3	0.26	0.9677	0.5080	0.5806	0.5161	0.7142	0.9642
Nivel de ingreso p20										
Menos de 11,000	80.7	22.8	84.2	0.2878	0.9473	0.4649	0.5438	0.5087	0.8039	0.9803
De 11001 a 60000 pesos	*	*	*	0.33	1	*	*	1		
Destino del apoyo obtenido por la Alianza (p24)										
Para una actividad nueva	78.3	47.8	73.9	0.4373	1	0.4565	0.6521	0.9565	0.8571	1
Para una actividad ya realizada	82.4	5.9	91.2	0.1964	0.9411	0.4705	0.4705	0.2352	0.7666	0.9666
Presencia de Asistencia Técnica p44										
Recibieron asistencia técnica	75.7	24.3	81.1	0.2986	0.9729	0.4054	0.5945	0.5675	0.8	0.9714
No recibieron asistencia técnica	90.0	20.0	90.0	0.2845	0.95	0.575	0.45	0.45	0.8125	1

Fuente: UNICEDER- UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios del Programa.

*/ No hay indicador.